

# Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

ISSN (versión impresa): 2603-5766 • ISSN-L (de enlace): 2603-5766  
DOI (colección): <https://doi.org/10.18543/LFGQ4860>

## Núm. 112

ISBN (número): 978-84-1325-252-0  
DOI (número): <https://doi.org/10.18543/BMFH3449>

# Vidas acompañando vidas

## Modelo de acogida comunitaria al Servicio Jesuita de Migrantes

Cinta Guinot  
Amaia Mosteiro  
Ane Ferran  
Felix Arrieta



# Deusto

Instituto de Derechos Humanos  
*Pedro Arrupe*  
Giza Eskubideen Institutua



# **Cuadernos Deusto de Derechos Humanos**

DOI (colección): <https://doi.org/10.18543/LFGQ4860>



# Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

**Núm. 112**

DOI (número): <https://doi.org/10.18543/BMFH3449>

Vidas acompañando vidas  
*Modelo de acogida comunitaria  
al Servicio Jesuita de Migrantes*

**Cinta Guinot  
Amaia Mosteiro  
Ane Ferran  
Felix Arrieta**

Bilbao  
Universidad de Deusto  
2025

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Encarnación La Spina**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Cristina de la Cruz**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Trinidad L. Vicente**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Felipe Gómez Isa**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

### **CONSEJO EDITORIAL**

**Anja Mihr**, Investigadora del Human Rights Center de la Universidad de Utrecht, Holanda.

**Antoni Blanc Altemir**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Lleida.

**Carlos Villán Durán**, Presidente de la Asociación Española para la Promoción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

**Carmen Márquez**, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad de Sevilla.

**Cristina Churrua**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Eduardo J. Ruiz Vieytes**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Fernando Fantova**, consultor en temas relacionados con los servicios sociales, Bilbao.

**Francisco López Bárcenas**, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México.

**Gaby Oré Aguilar**, consultora internacional en el campo de los derechos humanos y el género y miembro de Human Rights Ahead, Madrid.

**Gloria Ramírez**, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México.

**Gorka Urrutia**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Jaume Saura**, Presidente del Institut de Drets Humans de Catalunya, Barcelona.

**Joana Abrisketa**, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

**Jordi Bonet**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

**José Aylwin**, Director del Observatorio de Derechos Ciudadanos, Temuco, Chile.

**José Luis Gómez del Prado**, miembro del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la utilización de Mercenarios, Ginebra, Suiza.

**José Manuel Pureza**, Centro de Estudios Sociales, Universidad de Coimbra, Portugal.

**Judith Salgado**, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

**Koen de Feyter**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Amberes, Bélgica.

**Manuela Mesa**, Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz, CEIPAZ, Madrid.

**Noé Cornago**, Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa.

**Pablo de Greiff**, International Center on Transnational Justice, New York.

**Víctor Toledo Llancaqueo**, Centro de Políticas Públicas, Universidad ARCIS, Santiago, Chile.

**Vidal Martín**, investigador de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, FRIDE, Madrid.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)<<http://www.cedro.org>>) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

e-mail: [publicaciones@deusto.es](mailto:publicaciones@deusto.es)

ISSN (versión impresa): 2603-5766 • ISSN-L (de enlace): 2603-5766

ISBN (número): 978-84-1325-252-0

DOI (colección): <https://doi.org/10.18543/LFGQ4860>

DOI (número): <https://doi.org/10.18543/BMFH3449>

Depósito legal: LG BI 00145-2025

# Índice

Introducción . . . . .	9
<b>1. Metodología . . . . .</b>	<b>13</b>
<b>2. Experiencia vasca de patrocinio comunitario . . . . .</b>	<b>17</b>
2.1. El patrocinio comunitario: una respuesta de participación comunitaria y compromiso social . . . . .	18
2.2. Contextualización de la experiencia de patrocinio comunitario en la Comunidad Autónoma del País Vasco. . . . .	21
<b>3. La cultura de la hospitalidad . . . . .</b>	<b>27</b>
3.1. Las claves propias de la hospitalidad desde la mirada de la plataforma apostólica de Loyola . . . . .	29
3.2. Acciones de hospitalidad de la plataforma apostólica de Loyola: una propuesta de trabajo intersectorial en la Comunidad Autónoma del País Vasco . . . . .	30
<b>4. La comunidad: espacio para la inclusión de las personas y familias migradas . . . . .</b>	<b>33</b>
4.1. La comunidad como concepto y como eje de intervención social . . . . .	33
4.2. Generando espacios de acogida comunitaria: el reto de tejer redes protectoras . . . . .	38
4.3. ¿Qué se entiende por red social y cuándo una red social se convierte en una red de apoyo real? . . . . .	39
4.4. Los retos técnicos de la intervención comunitaria . . . . .	42

<b>5. Vidas acompañando vidas</b> . . . . .	47
5.1. Introducción . . . . .	47
5.2. Vidas acompañando vidas: un triángulo virtuoso de vínculos, relaciones e interacciones . . . . .	49
5.3. Principios en los que se sustenta el modelo de acogida comunitaria. . . . .	51
5.4. Conceptos que conforman el marco de referencia del modelo de acogida comunitaria. . . . .	52
5.5. Los objetivos. . . . .	55
5.5.1. Nivel de intervención individual . . . . .	55
5.5.2. Nivel de intervención comunitaria . . . . .	56
5.6. Proceso y metodología de intervención en la acogida comunitaria . . . . .	56
5.6.1. Primera fase: la acogida . . . . .	57
5.6.2. Segunda fase: valoración y orientación . . . . .	59
5.6.3. Tercera fase: propuesta de intervención. . . . .	60
5.6.4. Cuarta fase: proceso de intervención. . . . .	61
5.6.5. Quinta fase: evaluación y cierre del proceso. . . . .	61
5.7. La comunidad de acogida como eje vertebrador de la hospitalidad. . . . .	62
5.7.1. Primera fase: la acogida . . . . .	65
5.7.2. Segunda fase: valoración y orientación . . . . .	66
5.7.3. Tercera fase: propuesta de intervención. . . . .	66
5.7.4. Cuarta fase: proceso de intervención. . . . .	67
5.7.5. Quinta fase: evaluación y cierre del proceso. . . . .	67
5.8. El trabajo en red para la acogida comunitaria . . . . .	68
5.9. Reflexión compartida sobre el marco institucional. . . . .	70
<b>6. Mimbres para seguir avanzando</b> . . . . .	73
<b>7. Bibliografía</b> . . . . .	77
<b>Anexo 1. Vidas que acompañan vidas - Bizitzan bidaide</b> <i>Mariaisabel Albizu. Directora Fundación Ellacuría.</i> . . . . .	81
<b>Anexo 2. Trabajar en la construcción de un espacio que incluya</b> <i>Karmele Villaruel. Responsable hospitalidad Fundación Ellacuría</i> . . . . .	85



# Introducción

«Vidas acompañando vidas: modelo de acogida comunitaria» es el resultado del trabajo colaborativo realizado por personas de las organizaciones que componen el Servicio Jesuita al Migrante (SJM) de la Compañía de Jesús: Fundación Ellacuría, Loiolaetxea, Asociación Claver, Migra Studium, Pueblos Unidos, Centro Lasa, Red Íncola y el Servicio Jesuita Migrantes-Valencia junto a un equipo de personas investigadoras de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto.

A todas las entidades que componemos el SJM nos une un sustrato común y la misma misión: somos una red de entidades que trabajan por la defensa de los derechos de las personas migrantes y su pleno acceso a la ciudadanía, acompañando y defendiendo a la persona migrante en todas las fases de su proceso migratorio.

Durante el año 2023, las entidades del SJM y el equipo de personas investigadoras de la Universidad de Deusto compartimos un proceso de trabajo colaborativo con el fin de poner palabras a la acción que cada una de las entidades realizamos. Poner palabras para aprender juntas, poner palabras para crecer juntas, en definitiva, poner palabras para elaborar conjuntamente el modelo de acogida comunitaria de las entidades que componemos el SJM.

Esta colaboración entre las entidades del SJM y la Universidad de Deusto responde a la apuesta de ambas instituciones por trabajar colaborativamente con otros, creyendo firmemente en el efecto multiplicador que tiene la cooperación entre personas, instituciones, entidades y grupos. Tal y como refiere el Plan Estratégico de la Universidad de Deusto, «Personas que transforman el mundo» (Universidad de Deusto, 2023): «los desafíos del mundo actual demandan el trabajo en red y la colaboración intersectorial, no sólo como un mero instrumento sino como una actitud individual y colectiva. Supone tejer relaciones de

cooperación con otros agentes que buscan el bien común, desde el diálogo y la complementariedad». Es evidente que esta colaboración encuentra su ámbito natural en el marco de las diversas obras de la Compañía de Jesús en tanto comparten una misma Misión.

Así, el trabajo que aquí presentamos responde a la relación estratégica e intersectorial entre el SJM y la Universidad de Deusto, cada una desde su misión particular, ambas tejiendo juntas un proyecto de trabajo por la justicia. Cada una desde su lugar, estableciendo sinergias entre los procesos de atención y la investigación.

Para la elaboración del modelo de acogida comunitaria hemos tenido en cuenta dos conceptos clave en la acción desarrollada desde las entidades que conforman el SJM: en primer lugar, el Patrocinio Comunitario como estrategia de reasentamiento y de apoyo para las personas refugiadas puesto en práctica por las instituciones vascas. En segundo lugar, el concepto de hospitalidad que articula la opción de la Compañía de Jesús ante las personas en situación de exclusión, particularmente las personas y familias migradas. El diálogo entre ambos conceptos deriva de la consideración de que la exclusión es una situación provocada por la ruptura de los mecanismos de acceso y de arraigo (Renes, *et al.*, 2007) y que la inclusión es responsabilidad de todos los agentes no solo de aquellas personas que sufren situaciones de vulneración de derechos, sino también de la comunidad donde se insertan.

Este documento presenta el resultado del proceso compartido para la elaboración del modelo. Tras la definición de la metodología utilizada para desarrollar este proceso, el segundo apartado contextualiza la experiencia del patrocinio comunitario, poniendo también el foco en la experiencia vasca como práctica real en la que han participado la Fundación Ellacuría y Loiolaetxea. El tercer apartado profundiza en la experiencia de la hospitalidad, como opción nuclear de la Compañía de Jesús para hacer efectiva su misión de caminar junto a las personas excluidas. El cuarto apartado aborda el concepto de la comunidad como el espacio donde se hace realidad el patrocinio comunitario. Esta reflexión ha permitido crear entre las personas participantes un marco conceptual de referencia común sobre el que construir el modelo de acogida comunitaria.

A partir de la conceptualización teórica desarrollada, en el apartado quinto se explicitan los elementos del modelo construido: los principios en los que se sustenta, los conceptos que le dan sentido, los objetivos de la acogida comunitaria, así como los procesos de implementación, la importancia del trabajo en red y la necesaria reflexión en relación con el marco institucional en el que se desarrolla la acogida comunitaria.

Por último, en el sexto apartado se señalan otras notas que hay que tocar, cuestiones sobre las que hay que continuar reflexionando para que las personas que conforman nuestras organizaciones (sea cual sea su origen y situación) sigan siendo «Vidas acompañando vidas».

Al final del documento, en los anexos, se recogen las aportaciones de compañeras del SJM participantes en el proceso. Estas aportaciones enmarcaron la presentación de los resultados de esta investigación en la sesión celebrada en el campus de Bilbao de la Universidad de Deusto en primavera de 2024. Sus voces relatan las inquietudes conceptuales (Anexo 1) y las vivencias compartidas durante el proceso (Anexo 2) y son, en sí mismas, valiosas para enmarcar el relato de esta obra.



# Metodología

El proyecto que sustenta este documento comenzó como una colaboración entre la Fundación Ellacuría y la Universidad de Deusto, que rápidamente se extendió a todas las entidades que componen el Servicio Jesuita de Migraciones (SJM) (en el anexo 1 se relata el fundamento de esta colaboración). El objetivo de dicho proyecto consistía en construir el modelo de acogida comunitaria a personas y familias migrantes del SJM y determinar los elementos propios y más significativos del mismo. Para ello, se diseñó un proceso de sistematización entendiendo esta como la acción que permite recuperar y aprender de las experiencias acumuladas.

Este proceso de sistematización del conocimiento requería definir un proceso metodológico colaborativo, participativo, que tuviera como sujetos a representantes de cada una de las organizaciones que conforman el SJM. Se trataba de un proceso participativo basado en el diálogo deliberativo (Alcolea, 2011a) como técnica para la sistematización de la práctica cotidiana de cada participante. Esta práctica se ponía en relación con marcos conceptuales tanto propios (trabajos realizados con antelación en el marco de la Red SJM) como ajenos, a partir de la revisión teórica vinculada con el objeto de estudio. El diálogo deliberativo se construye en el marco de la discusión crítica que permite contrastar opiniones y experiencias a la luz del contenido dialógico compartido.

A partir de estos dos principios clave del proceso metodológico, a saber, construir un proceso participativo para la sistematización del conocimiento compartido y basado en un diálogo deliberativo construido en el marco de una discusión crítica, se diseñó una me-

metodología de investigación empírica sobre la base del análisis de los discursos.

En tanto práctica social entre personas que interactúan verbalmente o por escrito, el análisis de los discursos estudia esas interacciones acaecidas en sistemas y contextos concretos (Alcolea, 2011b). En este sentido, entendemos por interacción la influencia recíproca sobre sus acciones que ejercen las personas que se encuentran físicamente en un momento dado. En el contexto del análisis del discurso esta interacción supone un proceso de influencia mutua sobre el intercambio comunicativo, pero también, el lugar donde se ejerce la influencia, el encuentro entre las personas implicadas (Cosnier, 2005).

Para generar esas interacciones se creó un *ágora*: un espacio de aprendizaje y colaboración construido para abordar los problemas definidos (en este caso, el propio objeto de estudio) y en los que se negocian las soluciones posibles (en nuestro caso, el acuerdo sobre el modelo de acogida). Esta *ágora*, como espacio relacional que permite la interacción física para la comunicación y el diálogo entre diferentes, se configuró siguiendo tres ideas fuerza: la cogeneración de conocimiento, la consideración del proceso como emergente, en permanente construcción y el respeto a la participación y aportación de todas las personas participantes, independientemente de su rol y posición (Guinot *et al.*, 2019). El *ágora* estaba constituida por personas representantes de cada una de las instituciones pertenecientes al SJM y el equipo de personas investigadoras de la Universidad de Deusto, que asumió el rol de investigador-facilitador del proceso (Costamagna y Lareta, 2017).

En este proceso se realizaron dos sesiones presenciales donde pudimos contrastar los elementos principales que han terminado formando parte del modelo. La primera de las sesiones se realizó en Valladolid en marzo de 2023. La segunda fue en Bilbao en junio del mismo año. Ambas sesiones supusieron espacios de trabajo conjunto y colaborativo fundamentales para cumplir el objetivo propuesto.

La identificación de las categorías del análisis se realizó de manera mixta. Deductiva, a partir de la codificación de contenido vinculado con el objetivo de la investigación. Estas categorías sirvieron para iniciar los diálogos tanto individuales como grupales y fueron la base de la recogida de información para elaborar el análisis del discurso. Estas categorías han sido las siguientes:

Tabla 1  
**Categorías deductivas de análisis**

Eje acompañamiento	Claves de la acogida y acompañamiento Estrategias para la generación de vínculos Articulación del proceso Principios metodológicos del acompañamiento Necesidades para estructurar el acompañamiento
Eje comunidad	Claves para impulsar el apoyo comunitario en los proyectos Estrategias para la generación de vínculos comunitarios Fortalezas y aportes de la comunidad para la intervención Necesidades para fortalecer el papel de la comunidad
Eje trabajo en Red	Claves para impulsar el apoyo de otros agentes comunitarios en los proyectos Estrategias para la generación de vínculos con la red social amplia Identificación de agentes /actores comunitarios clave Necesidades para fortalecer el trabajo en red

*Fuente:* elaboración propia.

También se identificaron categorías de manera inductiva, atendiendo a la consideración del proceso como emergente, de modo que el trabajo empírico, esto es, las discusiones compartidas en el ágora preceden a la construcción teórica de conocimiento.

Los discursos escritos se recogieron en fichas y los orales en cuadernos de campo a partir de los cuales se establecieron, de manera inductiva, las categorías que completaron el análisis previo a la generación del conocimiento compartido y a la elaboración del modelo de acogida.

Esta metodología de investigación mixta se articuló en dos momentos y con dos hilos:

El primer momento giró en torno a cada una de las organizaciones participantes. Para poder acordar el modelo de acogida para la red SJM, había que partir de las experiencias concretas y de los modos de proceder de cada una de ellas. Este momento se construyó a partir de un cuestionario enviado a todas las organizaciones que recogía las categorías de análisis identificadas de manera deductiva. En este momento el hilo de la investigación recogía la voz de las entidades participantes individualmente.

El segundo momento se desarrolló en el ágora, en los dos encuentros presenciales, donde se plasmó el diálogo deliberativo, la interac-

ción. En este segundo momento el hilo de la investigación recogía tres voces: una síntesis de las aportaciones recogidas en el cuestionario anterior, el contraste con las fuentes secundarias (tanto internas como externas) aportado por el equipo de personas investigadoras y la propia conversación.

Todo este proceso de generación de conocimiento se sistematizó en informes parciales que formaban parte del diálogo. El equipo de investigadoras elaboraba un informe parcial que respondía a las categorías definidas tanto deductiva como inductivamente y que sometía al contraste de las personas participantes para que dieran su feedback en relación con lo recogido, compartiendo sus aportaciones, matizaciones y mejoras. Se trataba, por tanto, de un contraste realizado tanto individualmente como colegiadamente. En esas *idas y venidas* los informes se convertían en objeto de discusión antes de ser considerados resultado tangible del proceso de construcción del modelo. El relato del informe final se construyó con las voces de las fuentes secundarias que aportaban contexto y las voces de las personas participantes (fuentes primarias): sus aportaciones y matizaciones. El formato dado corresponde al objetivo del proceso: definir el modelo de acogida comunitaria a personas y familias migrantes determinando los elementos clave de este. De esta manera se pretende acordar tanto el marco de referencia conceptual común como los modos de proceder de las entidades del SJM en relación con la acogida a las personas y familias migrantes.

Finalmente presentamos el documento «vidas acompañando vidas» en la Universidad de Deusto en diciembre de 2023. La sala Ellacuría de la Universidad de Deusto se vio rodeada por un hilo naranja que recogió en sí mismo el proceso (recogido en el Anexo 2 de este documento), los actores y una manera de construir juntos, Universidad y entidades sociales, que también es un resultado importante en sí mismo.



## Experiencia vasca de patrocinio comunitario

El marco compartido del Gobierno Vasco (2017) para orientar la respuesta social, política, interinstitucional e interdepartamental a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas se sustenta en un explícito compromiso ético, estableciendo que la política de acogida a personas solicitantes de protección internacional debe estar vinculada al valor superior de los Derechos Humanos. Este marco compartido plantea tres bases conceptuales para responder desde la solidaridad a los retos de esta realidad. En primer lugar, cobra relevancia el binomio dignidad humana – derechos humanos como eje primordial para entender desde donde se construye la solidaridad y acogida con las personas refugiadas. En segundo lugar, el binomio empatía-solidaridad entendiendo que cultivar la empatía es una experiencia y actitud que ayuda a comprender el valor de los derechos humanos y actuar de manera activa ante el sufrimiento generando, en consecuencia, una cultura de convivencia que tiene en cuenta al otro o la otra y que permite configurar una sociedad más solidaria. En tercer lugar, se destaca el principio de responsabilidad ética, ya que en las políticas de respuesta a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas se pone en juego la capacidad de elegir en conciencia entre diferentes opciones, apelando al poder, tanto individual-organizacional como institucional, de tomar decisiones comprometidas con la justicia y la igualdad.

El País Vasco tiene todavía muchos retos que afrontar para llegar a una política de integración hacia las personas refugiadas. El respeto a los derechos humanos de todas las personas con independencia de su situación jurídica, debe ser un punto de partida para cualquier política que persigue la integración de las personas refugiadas en una sociedad de acogida como es la del País Vasco. No obstante, consideramos, si-

guiendo los planteamientos de La Spina (2023), que en el tema que nos ocupa no es suficiente con destacar el respeto formal de los derechos humanos, sino que hay que dar un paso más y comprometerse para avanzar en el desarrollo y aplicación de políticas que hagan efectivas la no discriminación e igualdad de trato.

Además, más allá de estas políticas de igualdad, se necesita dar otro paso y responder a otro reto desarrollando políticas que tengan en cuenta como ideas fuerza las «3R»: Redistribución, reconocimiento y representación. De manera que una sociedad democrática como la vasca debe ser redistributiva, igualitaria e inclusiva. También tiene que reconocer la dignidad de todas las culturas y respetar cada una de ellas, promoviendo un diálogo intercultural que promueva la diversidad cultural. Por último, la representación supone el reconocimiento del derecho a participar de las personas refugiadas no solo en el ámbito electoral sino también en los espacios de participación ciudadana de la sociedad civil organizada del País Vasco (La Spina, 2023).

En esta publicación, se analiza la propuesta de patrocinio comunitario en el contexto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, considerando que estas iniciativas y propuestas complementarias contribuyen de manera positiva a la inclusión social y generan una corresponsabilidad, involucrando a la sociedad en la acogida a las personas refugiadas. Pero cabe advertir que este modelo participativo es incipiente y todavía una experiencia piloto y, en cierto modo, testimonial. Las administraciones, desde la esfera pública, tienen el deber de garantizar condiciones adecuadas de acogida e inclusión basadas en la igualdad de derechos más allá de estas experiencias de cooperación, siendo necesario el compromiso de evaluar de manera rigurosa el impacto de estas iniciativas mediante indicadores y evidencias que acrediten su aportación concreta en los procesos de inclusión de las personas y familias refugiadas a medio y largo plazo (La Spina, 2023).

### **2.1. El patrocinio comunitario: una respuesta de participación comunitaria y compromiso social**

Los procesos de reasentamiento para personas refugiadas que requieren protección internacional son complejos y limitados en cuanto al número de plazas que los diferentes países posibilitan, por lo que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugio (ACNUR) promueve desde hace años la puesta en marcha de propuestas innovadoras para atender y acoger a las personas y familias refugiadas. Es en este escenario donde emerge el Patrocinio Comunitario como una

alternativa diferente en la que la participación comunitaria y el compromiso social adquieren un lugar significativo para apoyar a estas personas, por supuesto, no sustituyendo la responsabilidad pública gubernamental (ACNUR, 2018).

En su concepción original, el patrocinio comunitario se denominó patrocinio privado, «*private sponsorship*», con la intención de diferenciarlo de otro tipo de programas de reasentamiento gubernamentales. Sin embargo, en los últimos años, con la finalidad de centrar el objetivo de participación e inclusión en la comunidad de destino, esta iniciativa ha pasado a ser definida como Patrocinio Comunitario (Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, 2021).

Canadá ha sido el primer país del mundo que ha vinculado el concepto de patrocinio con la migración forzada, iniciativa que fue respaldada en ese país por la Ley de Inmigración de 1976 y cuya finalidad era potenciar que personas particulares y entidades sociales participaran de manera activa en el reasentamiento de personas refugiadas. Los defensores de este modelo destacan como una de las fortalezas significativas del patrocinio de refugiados el valor del compromiso cívico de la ciudadanía, de la hospitalidad y la apertura ciudadana para acoger a las personas refugiadas, expresando de manera simbólica el espíritu humanitario y solidario de la sociedad de acogida (Rovetta, 2021).

En la experiencia canadiense, el patrocinio se entiende como un modelo de reasentamiento y de apoyo para las personas refugiadas, y se basa en una perspectiva colaborativa entre ciudadanos «públicos» y «privados», es decir, entre agentes que trabajan en organizaciones estatales y grupos de personas vinculadas a organizaciones civiles y religiosas.

Esta colaboración se articula a través de dos roles diferentes: por un lado, desde el ámbito público estatal se autoriza el ingreso al territorio de las personas desplazadas forzosamente, y es a quien corresponde conceder el permiso de residencia y garantizar el acceso a los mismos derechos que el resto de residentes en el país; por otro lado, desde la ciudadanía y las organizaciones se acoge a las personas que van a patrocinar, facilitando una primera vivienda y ayudando en los gastos iniciales de manutención, desde el acompañamiento y apoyo a la inclusión en el territorio de acogida (Rovetta, 2021).

El esquema adoptado por las iniciativas de patrocinio comunitario, como respuesta a la denominada «crisis de las personas refugiadas» (Rovetta, 2021), surge, en la mayoría de las propuestas europeas, del modelo canadiense, pretendiendo involucrar y comprometer a la sociedad civil y a las comunidades de destino en la búsqueda de alternativas

ante la realidad del aumento de los desplazamientos forzados a escala global.

En Europa las iniciativas de patrocinio comunitario no conceden residencia permanente y reconocimiento de refugio de manera automática a las personas que llegan, sino que les ofrece un permiso de entrada y/o residencia temporal, con posibilidad de renovación y/o de solicitud de asilo político. En este contexto, se han desarrollado una gran diversidad de propuestas europeas en el ámbito del patrocinio, ya que existen distintas modalidades según la población a la que se acoge, el tipo de acciones que se realizan y los actores que las llevan a cabo (Rovetta, 2021).

Estos programas se han ido extendiendo en diferentes países, siendo la crisis humanitaria de 2015 un punto de inflexión ya que situó en la agenda global la realidad del asilo y refugio. Además, la Declaración de Nueva York de 2016 y la aprobación del Pacto Mundial sobre Personas Refugiadas de 2018 expresaron el compromiso de Naciones Unidas con el patrocinio comunitario, como vía complementaria para acoger a personas refugiadas forzadas a desplazarse desde sus países de origen, a través de la iniciativa Global de Patrocinio de Personas Refugiadas (GRSI) (ACNUR, 2018).

Para dimensionar la aplicación de esta iniciativa mencionamos, de manera sucinta, desde cuándo se han implementado acciones y proyectos de patrocinio comunitario de personas refugiadas en otros países: en Reino Unido se inició este programa en 2014, en Alemania en 2013, en Irlanda en 2017, en Bélgica, Francia e Italia se implementa el patrocinio comunitario desde 2017. También existen experiencias en América Latina desde 2019, y en Oceanía el programa se desarrolla en Australia y en Nueva Zelanda desde 2017. En cada país se desarrollan iniciativas con características propias, pero todas coincidentes en garantizar la protección de las personas refugiadas desde el compromiso, la movilización y sensibilización de la sociedad civil y la ciudadanía en las sociedades de acogida (Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, 2021b).

En Europa, según la revisión realizada por Rovetta (2021), se detecta una diversidad de propuestas en el marco del denominado patrocinio comunitario, que pueden confluir en una serie de características comunes, tales como: la población a la que se dirigen, las acciones realizadas y los actores de la comunidad que las llevan a cabo. Con independencia del tipo de patrocinio, se establecen una serie de criterios comunes que se concretan en el compromiso de cubrir las necesidades básicas de las personas, así como proporcionar apoyo emocional, social, financiero y residencial.

## 2.2. Contextualización de la experiencia de patrocinio comunitario en la Comunidad Autónoma del País Vasco

En el Estado español, es en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), donde se pone en marcha la primera experiencia piloto de patrocinio comunitario, denominada programa *Auzolana II*<sup>1</sup>.

Aunque su implementación fue en 2019, el proyecto ya había empezado a fraguarse en 2018, buscando desde el Gobierno Vasco posibilidades de desarrollar propuestas alternativas de acogida para las personas refugiadas. Así, se consolida el diseño del piloto *Auzolana II* y se inician las negociaciones con el Gobierno central para poner en marcha esta iniciativa, contando con el apoyo institucional de GRSI y con la concreción de la colaboración de las entidades que podrían llevarlo a cabo en Euskadi, entre las que se encuentran las organizaciones jesuitas de Ellacuría, Loiolaetxea y Alboan. A partir de aquí, el Gobierno Vasco promueve la puesta en práctica de una experiencia piloto de Patrocinio Comunitario en Euskadi que se puso en marcha el 26 de marzo de 2019 y en 2021 se publicó un informe de evaluación de esa experiencia.

El 20 de junio de 2019, coincidiendo con el Día Internacional de las personas refugiadas, Gobierno Vasco, Gobierno español, ACNUR, Cáritas de Euskadi y la Plataforma de Jesuitas del País Vasco firman un convenio para el impulso de la experiencia piloto de patrocinio comunitario en materia de acogida e integración de personas refugiadas y beneficiarias de protección internacional. Esa iniciativa combina la participación de actores públicos y privados, principalmente con las dos organizaciones sociales que se acogen al convenio sobre las que pivotan los grupos de apoyo que acompañan y acogen a las personas y familias refugiadas en su proceso de integración (Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, 2021a).

En la CAPV esta propuesta se entiende como una iniciativa de acogida y de apoyo para personas que requieren de protección internacional que se basa en un proyecto comunitario de carácter cívico y solidario, poniendo en valor el papel de las redes sociales de apoyo. Esta propuesta se sustenta en cinco principios básicos: Compromiso, Protección, Parteneriado(s), Empoderamiento e Innovación. Así, se considera que el patrocinio comunitario es una herramienta con gran potencial para sensibilizar a la población sobre la realidad de los derechos huma-

---

<sup>1</sup> Auzolana significa en euskara «trabajo de barrio». Hace referencia a una costumbre arraigada en el País Vasco, que, esencialmente supone un trabajo de carácter obligatorio realizado gratuitamente en beneficio de un tercero: persona o familia individual, y, sobre todo, comunidad local.

nos en general y de manera concreta, del asilo y el refugio. En definitiva, la iniciativa *Auzolana II* se contempla como un instrumento para construir comunidad, incluyendo en ese contexto comunitario a las personas que necesitan protección internacional recién llegadas a Euskadi (Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, 2021a).

Los objetivos fundamentales de esta experiencia piloto, *Auzolana II*, se concretan, por un lado, en desarrollar un modelo de acogida e integración de personas y familias refugiadas en el que, mediante la autoorganización e implicación colectiva, la sociedad asuma una responsabilidad directa en los itinerarios de acogida e integración; y por otro lado, en crear sinergias y valor añadido para mejorar estos procesos generando un impacto positivo en el contexto comunitario en el que las personas y familias refugiadas han sido acogidas.

El desarrollo y aplicación de este modelo vasco se articula en diferentes fases (Secretaría General de Derechos Humanos Convivencia y Cooperación, 2021a):

La primera fase, antes de la llegada; la segunda, en el momento de la llegada, de Recepción y Primera Acogida; y en tercer lugar, la fase de Integración e Inclusión. Todas las fases deben ir encaminadas a facilitar y promover la autonomía de las personas y familias beneficiarias durante los dos años en los que se concreta el programa *Auzolana II*. En cada una de estas fases la propuesta establece una serie de acciones que permiten orientar el sentido de este programa.

La primera fase del proceso consiste en la identificación de las personas participantes en el proyecto. Se realiza en origen y se comunica la decisión final al Gobierno Vasco, en el marco del acuerdo para el programa de reasentamiento del Gobierno español. En esta fase, se plantean las siguientes acciones:

En un primer momento se trata de realizar la identificación del territorio de bienvenida (barrio, municipio), identificación de las entidades con las que colabora y por último selección y creación del grupo de personas patrocinadoras.

En un segundo momento se establecen otras acciones como: la preparación de las personas voluntarias, la identificación y provisión de servicios necesarios en diferentes áreas (salud, educación, trabajo, etc.). Además, para garantizar la incorporación y participación de las personas y familias beneficiarias en todo el entramado de servicios y actividades, se considera de interés explorar los vínculos existentes entre la administración local y las entidades sociales del territorio.

En esta misma fase, antes de la llegada, otro bloque de acciones a contemplar se sitúa en el punto de origen (para las personas y familias

beneficiarias), destacando la importancia de informar sobre el Patrocinio Comunitario y la acogida, así como acciones para informar sobre el territorio de destino y si es posible formación lingüística básica.

En último lugar, se establece la importancia de crear instrumentos de gobernanza del proyecto de patrocinio comunitario, tanto entre la administración promotora y la administración central, como entre la administración promotora y las entidades participantes.

En la segunda fase del proceso que está centrada en la recepción y primera acogida, cobra relevancia el apoyo y acompañamiento del grupo de personas voluntarias, así como la articulación de acciones para promover la comunicación con el sistema de servicios públicos existentes en el territorio, identificando otros servicios necesarios para las personas y familias recién llegadas y organizando actividades que promuevan su participación comunitaria. Es aquí donde la participación de las entidades sociales, los sistemas públicos de protección, sobre todo el sistema de servicios sociales, y los grupos locales de apoyo adquieren un papel relevante.

También es pertinente en esta etapa, establecer mecanismos de seguimiento que permitan detectar y resolver posibles disfunciones, y establecer espacios de diálogo y transferencia de conocimientos entre diferentes grupos de apoyo.

En la tercera etapa, de integración e inclusión, se busca ampliar y fortalecer la red social de las personas y familias recién llegadas, además de promover la autonomía personal y poner en valor las aportaciones de las personas refugiadas en los diferentes espacios sociales y comunitarios del territorio de destino.

El Gobierno Vasco publica en el año 2021 un informe de evaluación del programa *Auzolana II* estableciendo tres niveles de análisis, uno a nivel macro, que pretende identificar los logros de los objetivos de esta iniciativa, así como la planificación de recursos y su marco de gobernanza e interacción entre los distintos actores participantes. Un nivel meso, que busca valorar el desarrollo e implementación de esta experiencia piloto y un nivel micro que se centra en las acciones concretas. El informe se estructura siguiendo las tres fases del proyecto que son como ya se ha señalado: Planificación, desarrollo e implementación (Secretaría General de derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, 2021b).

A continuación, se destacan las fortalezas y mejoras propuestas en cada una de estas fases, a nivel meso, dada la vinculación con el objetivo de trabajo del proceso que estamos relatando:

En relación con la fase de planificación, se destacan como fortalezas que esta ha sido la primera experiencia en materia de acogida e in-

tegración de personas refugiadas en España, se valora como una experiencia piloto innovadora que ha permitido pivotar el proceso de acogida en la sociedad civil organizada. Como aspectos de mejora se identifica que esta experiencia no ha respondido a la lógica de ofrecer plazas adicionales tal y como se concibió inicialmente, además su repercusión y visibilidad ha sido dispar, con un reconocimiento mayor a nivel internacional y no tanto estatal.

En la etapa de desarrollo los aspectos de mejora a destacar son los siguientes: Establecer acuerdos específicos con las entidades sociales, impulsar la participación del Gobierno Vasco y entidades en el proceso de selección de las familias y personas beneficiarias, incorporar mecanismos garantistas para la identificación y selección de voluntarios, desarrollar alternativas para las personas que no alcanzan la autonomía en el plazo establecido en el programa, vincular la selección del territorio con la oferta habitacional del mismo, revalorizar la contribución económica de las entidades patrocinadoras, incorporar mecanismos de evaluación continua en los planes y protocolos de asentamiento, así como mejorar y favorecer el trabajo de autoevaluación de los grupos locales y potenciar espacios de encuentro entre los diferentes grupos de apoyo local.

En tercer lugar, en la fase de implementación la evaluación realizada plantea los siguientes retos y aspectos de mejora: Explorar vías para mejorar la información disponible y el contacto previo entre las familias refugiadas y los grupos locales de apoyo. Articular las mesas de coordinación local para favorecer al participación del municipio en los procesos de integración e inclusión, establecer nuevas estrategias de identificación de personas voluntarias con compromiso y voluntad de permanencia, garantizar por parte del Gobierno Vasco la figura de un/a profesional de traducción para la primera acogida, mejorar la formación de las personas voluntarias en competencias interculturales y por último fortalecer la perspectiva de género en las actuaciones de acompañamiento y apoyo a las familias.

En síntesis, tras la evaluación de esta experiencia se plantea, que tiene que darse una mayor implicación de la administración vasca reforzando su papel como mediador entre la administración central y las entidades sociales y convertir esta iniciativa en un programa estructural. Además, se consideró que esta iniciativa de ha significado un paso adelante para mejorar la acogida e integración social de las personas refugiadas y promover la convivencia y la cohesión social en Euskadi. Por último, se entide que esta experiencia puede servir de referencia para otras administraciones, entidades locales y de iniciativa social en otras comunidades del estado español (Secretaría General de derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, 2021b).



En cualquier caso, cabe advertir la necesidad de establecer y promover un equilibrio entre el papel de las administraciones y la adecuada cooperación multinivel entre todos los agentes, ya que existe el riesgo de un desequilibrio que genere una reducción o minimización de la responsabilidad estatal y una autorresponsabilidad de las sociedades de acogida (La Spina, 2023).



## La cultura de la hospitalidad

En el documento «Migrantes somos Todos» (Jesuitas España, 2022) el equipo de Migraciones de la Provincia de España de la Compañía de Jesús, configurado por representantes de los distintos sectores apostólicos de la Compañía con implicación en el mundo de las migraciones, se anima a impulsar una cultura de hospitalidad para tender puentes y defender el derecho de las personas a migrar con seguridad. Además, pone en valor la acogida a las personas migrantes y explicita el compromiso de la Compañía, a través de sus obras y proyectos, de contribuir a generar una sociedad renovada e inclusiva que se configura con la participación de personas de culturas diferentes.

Desde esta mirada inclusiva, la hospitalidad consiste en acoger primero, para después promover itinerarios de inclusión que proporcionen a las familias y personas migrantes herramientas y habilidades para que puedan adquirir libertad y autonomía. Desde esta perspectiva, la hospitalidad es una llamada a un reconocimiento de las necesidades que tienen las personas migrantes para luego servir y acompañar desde el compartir, abriendo un espacio relacional que respeta a la persona y la recibe, promoviendo la consolidación de un vínculo fundamentado en el convencimiento de que ese compartir ayuda a todos y a todas a crecer en dignidad y en humanidad (Jesuitas España, 2022).

Las dinámicas de hospitalidad ponen en el centro la convivencia entre personas iguales en derechos y respetuosas en sus diferencias, e implican identificarse con las vulnerabilidades de las personas, generando

espacios e itinerarios para caminar juntos y juntas en la construcción de «una nueva familia que integra a todos los diversos y que nos sienta en una mesa común donde todos y todas tenemos lugar» (Jesuitas España, 2022, p. 28).

Esta perspectiva se abre a una transformación de la sociedad pretendiendo generar una convivencia renovada, colaborando para construir una sociedad más justa, integradora e inclusiva, multicultural y enriquecida por la fuerza de la diversidad. En definitiva, se trata de promover una hospitalidad entendida como cultura del encuentro y de la acogida, que no sólo ofrece marcos de seguridad y facilita el acceso a derechos y protección de las personas migrantes, sino que también sea la expresión de una interacción que renueva nuestras culturas y sociedades desde la contribución de todos y todas y la riqueza de la diversidad. Esto hará que las comunidades de destino se conviertan en comunidades de acogida.

Además, la hospitalidad, entendida como una dinámica de integración, exige a la comunidad de acogida comprensión y diálogo, discernimiento compartido, así como capacidad de mediación para resolver los conflictos que surgen.

En estos itinerarios, la Compañía de Jesús quiere incorporar de manera transversal, tres enfoques. El primero, atiende al enfoque de género; el segundo enfoque incluye la perspectiva de la cooperación en los procesos de acogida; y el tercero versa sobre la centralidad de la participación de las personas migrantes en todas estas dinámicas de acogida y hospitalidad (Jesuitas España, 2022).

Desde la Compañía de Jesús, se propone ampliar y fortalecer experiencias locales de hospitalidad a través de iniciativas de carácter intersectorial para responder a los desafíos de la acogida a personas y familias migrantes. La realidad de las personas migrantes, en su doble condición de personas en dificultad y personas que aportan a la diversidad, ha impulsado y comprometido a las obras de la Compañía de Jesús a construir una sociedad hospitalaria e integrada.

Ampliar y fortalecer experiencias locales de hospitalidad supone una transformación, ya que estas experiencias son un testimonio de la presencia real de la Compañía de Jesús en las fronteras. Se trata de difundir la experiencia de las comunidades de hospitalidad como un estilo comunitario propio, promoviendo un modelo de acogida comunitaria que teje redes de hospitalidad y realiza, también, incidencia pública, incorporando a las comunidades de hospitalidad de la Compañía de Jesús dentro de los modelos complementarios al sistema oficial de acogida, como es el caso del Patrocinio Comunitario en el País Vasco.

### 3.1. Las claves propias de la hospitalidad desde la mirada de la Plataforma Apostólica de Loyola

Desde la Plataforma Apostólica<sup>2</sup> de Loyola (PAL) se está impulsando una cultura de hospitalidad sustentada en seis claves que permiten entender la acogida comunitaria desde una identidad propia para construir una sociedad justa, inclusiva y enriquecida por la diversidad.

La primera clave se sustenta en la fuerza de crear vínculos colectivos que abren posibilidades para acoger a las personas, estableciendo relaciones de horizontalidad, basadas en las relaciones de cercanía, confianza y de construcción conjunta y compartida (Comisión Hospitalidad de la PAL, 2023). Desde esta mirada, desde el sector social<sup>3</sup> de la Compañía de Jesús se promueve el trabajo técnico de calidad con la necesaria implicación del voluntariado y la propia base social.

La segunda clave se centra en la importancia de crear espacios de encuentro y sensibilización a nivel local, para que las personas migrantes puedan desarrollarse y crecer. Se trata de generar una nueva conciencia ciudadana sustentada en los valores de justicia y solidaridad, al tiempo que se genera un diálogo intercultural que rompa con los prejuicios relacionados con las personas migrantes, generando conocimiento y empatía hacia su realidad migratoria.

La tercera clave enfatiza en la importancia de reconocer derechos y generar oportunidades. En concreto, las acciones se orientan desde el reconocimiento de los Derechos Humanos de las personas migrantes, construyendo una mirada y un discurso que visibilice su situación e incorporando narrativas que surgen de las propias propuestas y reivindicaciones de estas personas para lograr sus expectativas, deseos y defender sus derechos (Comisión Hospitalidad de la PAL, 2023).

La cuarta clave hace hincapié en la importancia de que los proyectos y obras del sector social de la Compañía de Jesús se configuren desde la flexibilidad, el discernimiento y la atención a nuevas necesidades. Todo esto partiendo de la convicción de que las dinámicas globales que generan desigualdad, vulnerabilidad y exclusión, obligan a apostar por ser comunidades de acogida que se comprometen con la defensa

---

<sup>2</sup> La Compañía de Jesús en España se organiza territorialmente en Plataformas Apostólicas que agrupan a jesuitas, laicos, comunidades y obras de un determinado territorio para trabajar coordinadamente. La Plataforma Apostólica de Loyola agrupa a las comunidades y obras de Cantabria, Navarra y País Vasco.

<sup>3</sup> Se denomina sector social al conjunto de organizaciones de la Compañía de Jesús cuya misión principal es la de promover la justicia que nace de la fe para contribuir así a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y abierta a Dios.

de los Derechos Humanos y que consideran el respeto como fundamento para construir la cultura de hospitalidad.

La quinta clave pone en valor la riqueza del trabajo en red, cobrando protagonismo el trabajo intersectorial y la riqueza de establecer vínculos colaborativos desde distintas dimensiones, como la educativa, espiritual, social o política. Se trata de co-construir un enfoque colaborativo de trabajo coordinado entre distintas organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, para impulsar iniciativas en el ámbito de la acogida comunitaria y la hospitalidad y generar posibilidades.

Por último, la hospitalidad se asienta en una sexta clave que presenta una mirada abierta hacia el futuro, ya que los proyectos y obras tienen que afrontar los grandes retos que plantea la hospitalidad y generar transformaciones sociales y políticas a medio y largo plazo para que, a futuro, se consolide una nueva ciudadanía plural e inclusiva (Comisión Hospitalidad de la PAL, 2023).

### 3.2. **Acciones de hospitalidad de la Plataforma Apostólica de Loyola: una propuesta de trabajo intersectorial en la Comunidad Autónoma del País Vasco**

El proyecto de la Plataforma Apostólica de Loyola y su Comisión de Hospitalidad, identifican tres líneas de acción prioritarias para responder a los retos y desafíos que plantea el contexto migratorio global y local, y para tejer vínculos intersectoriales para lograr la cultura de hospitalidad. Estas tres líneas son: desigualdad, migraciones y educación; construcción de un discurso positivo en torno a la diversidad y las migraciones; y, por último, experiencias de convivencia y comunidades de hospitalidad.

Vinculada a la tercera línea se destaca la importancia de la acogida, que como ya se ha señalado, desde este modelo es entendida como encuentro y acompañamiento a las personas migrantes, desde el respeto a sus derechos y la promoción de una vida digna.

En el contexto de las obras de la PAL, se establecen una serie de acciones en la acogida para la construcción de una cultura de Hospitalidad. De este modo, las obras y proyectos apuestan y se comprometen con un estilo propio de acogida que reúne las siguientes características (Comisión Hospitalidad de la PAL, 2023):

- El acompañamiento integral, contemplando una intervención individual y personalizada a lo largo de todo el proceso, que tiene en cuenta de manera holística diferentes ámbitos como son el educativo, laboral, relacional y administrativo.

- Asegurar el acceso y la promoción del aprendizaje de las lenguas oficiales de la comunidad de acogida, ya que el idioma se considera un elemento fundamental en la generación de vínculos relacionales para la inclusión.
- La promoción de espacios relacionales e interculturales de encuentro y diálogo, capaces de generar redes de apoyo y de construir una ciudadanía intercultural.
- El apoyo a la apertura de comunidades jesuitas de acogida, ya que la acogida residencial a las personas migradas es un signo de la hospitalidad de la Compañía de Jesús y consiste en construir hogar y hacer vida en común y no solo ofrecer un techo.
- La participación e involucración de las personas migrantes, migradas y refugiadas en el proceso para garantizar la adecuación del enfoque de intervención a sus necesidades y expectativas.
- La acogida desde la comunidad e iglesia, promoviendo la fraternidad mediante actividades que fomentan el encuentro y fortalezcan el sentido de comunidad de fe y de vida.

En esta misma línea, en las acciones de intervención social de las obras, se concretan una serie de rasgos que caracterizan las acciones de hospitalidad, buscando la implicación activa de la sociedad en la inclusión de las personas migrantes en sus comunidades locales. De ahí que la hospitalidad se haga efectiva no solo desde la opción de las comunidades jesuitas y obras de la Compañía, sino también, a través de la acogida en las comunidades de destino.

Los rasgos fundamentales que identifican el sentido de las experiencias de hospitalidad son (Comisión Hospitalidad de la PAL, 2023):

- El acompañamiento, con perspectiva de género, a las mujeres migrantes durante todo el proceso de integración y adaptación a la nueva realidad, atendiendo a la protección de sus derechos específicos como mujeres vulneradas por su situación de movilidad.
- La promoción de espacios de convivencia y encuentro que fortalezcan los vínculos relacionales y comunitarios para superar situaciones de exclusión social.
- La promoción del voluntariado como agente de mitigación de las desigualdades y de transformación y superación de la exclusión y vulnerabilidad de las personas migrantes.
- La adopción del Patrocinio Comunitario como iniciativa capaz de favorecer la inclusión de las personas migrantes y de promover una intervención social integral. De este modo, las entidades del SJM vascas hacen causa común con las iniciativas propues-

tas por la administración vasca, formando parte del ecosistema de entidades que asumen el marco del patrocinio comunitario, integrándolo como herramienta para hacer efectiva la hospitalidad.

En este marco, estas experiencias ofrecen a la ciudadanía la oportunidad de participar directamente en la labor de acogida y de acompañamiento a las familias y personas refugiadas.



## La comunidad: espacio para la inclusión de las personas y familias migradas

Si el patrocinio comunitario tiene como finalidad trabajar para que la comunidad de destino participe y se incluya en generar y favorecer procesos de reasentamiento de las personas migradas y las acciones de hospitalidad implementadas por la Compañía de Jesús (tanto por las entidades que conforman el sector social como por las comunidades jesuitas) buscan la implicación activa de la sociedad en la inclusión de las personas migrantes en sus comunidades locales a través de la acogida comunitaria, es necesario plantearse qué se entiende por comunidad, cuál es su fuerza a la hora de generar redes de apoyo social y cuáles son los retos técnicos a la hora de trabajar con la comunidad.

### 4.1. La comunidad como concepto y como eje de intervención social

Una de las grandes dificultades de la conceptualización teórica del término *comunidad* es su amplitud, al poder utilizarse en múltiples contextos y con diferentes significados, características y objetivos. Podemos utilizar el concepto *comunidad* para referirnos a espacios físicos o virtuales, formales o informales y que entrañan un menor o mayor grado de participación. Por ello, no resulta sencillo utilizar este término de forma inequívoca, sino que es necesario contextualizarlo en su aplicación práctica como es el caso de la acogida comunitaria.

El modelo de acogida comunitaria de las entidades que componen el SJM entiende el espacio comunitario como un aspecto distintivo de su acción social que aspira a construir una cultura de la hospitalidad atendiendo a la diversidad desde su concepción más amplia y constituido por el principio básico de respeto y reconocimiento a todas las

personas. De esta forma, la comunidad está arraigada en un territorio desde el que se posibilita la acción de acogida y, junto a las personas migradas y refugiadas posibilita una acción transformadora que afecta a todas las personas vinculadas: personas acompañadas, equipo profesional y comunidad de acogida.

Las diferentes interacciones que se generan entre estos tres actores van configurando una realidad nueva que contiene los elementos de una sociedad acogedora y de una cultura de hospitalidad. La comunidad, así entendida, aporta una presencia complementaria a la de los profesionales, más horizontal, que completa la labor de los profesionales permitiendo una vivencia más familiar, más de hogar, y quizá por eso, más cálida, y facilitando la existencia de relaciones horizontales, de cuidado, lo que potencia la integración comunitaria y el bien común (Ferran, 2016).

Partiendo de este modelo, la comunidad va a erigirse como un agente activo en los procesos de intervención social y, por ello, resulta imprescindible comprender qué se entiende por comunidad, qué elementos la conforman y, también, cuáles son sus límites.

Son varios los autores que se refieren al concepto de comunidad como un término polisémico que designa tanto a los individuos y grupos que la conforman como a las relaciones que existen entre ellos, y, por ende, es un concepto consustancialmente problemático (Subirats y Rendueles, 2016), «ambiguo, difuso y escasamente operativo» (Pastor, 2004, p. 80).

De hecho, el término comunidad acostumbra a necesitar de alguna palabra que la adjetive (Canals, 1997). Ejemplos de ese elemento compartido pueden ser el territorio (la comunidad europea), un entorno físico (la comunidad de vecinos), una profesión (la comunidad médica), una religión (la comunidad católica) o un idioma (la comunidad de hispanohablantes). A menudo, se utiliza también para designar todo un conjunto de personas afectadas por determinado problema o situación desventajosa, pero, es necesario aclarar, como lo hace Bauman (2003, p. 144), que «compartir el estigma y la humillación no convierte en hermanos a los que sufren». Idénticamente, estar afectados por un tipo de problemas, o por la peculiaridad de una situación, no hace a los individuos involucrados miembros de ninguna comunidad.

Lo que hemos referido hasta ahora atiende al concepto de comunidad en tanto adjetivo. Sin embargo, cuando hablamos de la comunidad en sustantivo nos referimos a algo que tiene mayor profundidad, y que requiere un mayor nivel de concreción (Zuñiga, 2020). Y este es el caso que nos ocupa cuando nos referimos a una comunidad que acoge y que acompaña los procesos de personas vulnerables. Hablamos de la comunidad en sustantivo.

Siguiendo a Zuñiga (2020), las conceptualizaciones sobre la comunidad pueden agruparse en dos categorías: aquellas cuya definición incide en elementos estructurales (entorno físico, recursos materiales), y aquellas otras que lo hacen sobre elementos sociales o relacionales, más centradas en el plano humano. Sin embargo, no estamos ante dos categorías contrapuestas, sino que ambas aportan sentido al término de comunidad, aunque en diferentes planos y con objetivos diferentes. Por ejemplo, Pastor (2015) sugiere que lo espacial ofrece operatividad y lo relacional conduce a comprensión reflexiva de la realidad cotidiana, y Zuñiga (2020) recuerda que se puede entender la comunidad, bien como un contexto de intervención, al hacer referencia al espacio; o bien como sujeto de acciones orientadas a la mejora de las condiciones de vida colectivas.

Actualmente, no se puede obviar que el espacio físico como elemento estructural de la comunidad se ha puesto en cuestión con el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación que han generado espacios virtuales donde también la comunidad puede desplegarse y, de hecho, lo ha hecho. Sin embargo, esto no cuestiona la necesidad del espacio sino la naturaleza del mismo porque éste existe, ya sea físico-geográfico o virtual (Zuñiga, 2020).

En definitiva, aunque podemos encontrar múltiples definiciones sobre comunidad, una de las más completas y que consigue aunar muchos de los elementos de una comunidad en sustantivo es la que propone Zuñiga (2020, p. 48): «un proceso (o varios) de participación que se desarrolla en un espacio físico determinado en el que las personas y grupos que interactúan en el mismo desarrollan un componente psicológico de pertenencia/reciprocidad. Comunidad basada en las relaciones privadas, informales/cotidianas y voluntarias (locales y autogestionadas), donde se generan dinámicas de reconocimiento y reciprocidad».

De esta definición emergen los aspectos clave sobre los que pivota una comunidad en sustantivo, y que va a entenderse como sujeto activo en la intervención comunitaria:

- Entender la comunidad como un proceso de participación.
- Se genera comunidad en un espacio físico determinado.
- La comunidad caracterizada por la interacción (relación).
- Capacidad de la comunidad para generar sentimiento de pertenencia, reciprocidad y reconocimiento.
- Basada en relaciones privadas, informales/cotidianas y voluntarias (locales y autogestionadas).

En definitiva, es preciso huir de concepciones simplificadoras del término comunidad que trazan una equivalencia entre comunidad y territorio, y acercarse a perspectivas ecológicas que defienden que el territorio es el espacio donde se desarrollan nexos relacionales entre personas y de éstas con su entorno. Solo así se supera la simple concepción geográfica del término territorio, al contemplarse en un lugar central los aspectos relacionales y culturales, junto a otros factores de influencia que incidan en la vida cotidiana de las personas (Navarro, 2004, p. 312).

Para esta autora, la conceptualización de la comunidad va ligada estrechamente a la consideración del contexto de vida cotidiana. Es ahí donde se da la interacción entre la persona y su medio y, por tanto, la vida cotidiana es clave para la praxis de la ecología social. La comunidad se labra en el contexto de lo cotidiano, que no es sinónimo de lo que sucede todos los días. La cotidianeidad es construida por los sujetos, se construye socialmente y es esencialmente pragmática. Por ello, comprender cómo las personas interactúan entre sí y con su entorno cotidiano es comprender cómo el ser humano percibe y simboliza su contexto ambiental (Navarro, 2004).

El peso de las relaciones y del entorno de vida habitual también emerge como elemento clave para definir comunidad para Zuñiga (2020, p. 180) quien, tras un análisis teórico y empírico, propone como definición la siguiente: «Un proceso relacional que se desarrolla en el entorno de vida habitual de las personas, en el que, a través de la participación en actividades comunes se genera un vínculo emocional y de reconocimiento mutuo».

En cualquier caso, a la hora de plantear una intervención basada en la acogida comunitaria, es necesario cuestionarnos la visión que tenemos de la comunidad porque, tal y como nos recuerda Aguilar (2020, p. 232), «toda forma de concebir implica o conlleva una determinada forma de intervenir». Un modelo basado en la acogida comunitaria debe alejarse de los planteamientos teóricos que definen la comunidad como objeto, esto es, como un nivel, un método o ámbito de intervención, y debe apostar por percibirla y, por tanto, definirla como sujeto, como una construcción en movimiento y que, sin duda, es protagonista de la acción (Aguilar, 2020).

Desde esta mirada, nos centramos en los postulados teóricos que enfatizan en la relación y los vínculos que se generan en la comunidad y en la fuerza de los mismos para generar cambios tanto a nivel personal como social. La comunidad, por tanto, debe ser vista como un sujeto colectivo, con vida propia, dinámico y mutable, siempre en construcción y cambio permanente. Estamos ante todo

un ecosistema social, es decir, un contexto de vida cotidiana donde cada persona interactúa con su entorno vital, de formas muy diversas, a través de redes de comunicación, que pueden ser densas que cuidan y protegen la vida buena, o redes frágiles que fragmentan y deshumanizan. Es un campo interaccional generador de apoyos, recursos y oportunidades vitales y un campo convivencial que puede construirse como espacio relacional de cuidado y hospitalidad (Aguilar, 2020).

Sin embargo, la comunidad como sujeto y campo interaccional y convivencial, también puede generar aislamiento y sufrimiento, dificultando las oportunidades vitales de las personas. Concebir a la comunidad en sustantivo y como sujeto en relación nos lleva aceptar su fuerza intrínseca a la hora de generar tanto dinámicas positivas como negativas en los procesos de incorporación y vinculación social. Vivimos en una sociedad donde la existencia o no de relaciones (así como su tipo e intensidad) resulta determinante para situarse en la zona de integración, de vulnerabilidad o de exclusión social. La importancia de los vínculos sociales primarios (que solo son posibles en contextos convivenciales cotidianos) radica en su capacidad de brindar cuidados y apoyo para que las personas podamos vivir de manera autónoma, solidaria y gozosa; en definitiva, tener una vida buena (Aguilar, 2020).

Por ello, plantear una acogida comunitaria como modelo de intervención es defender y promover una comunidad capaz de interrelacionar actores sociales diversos, integrándolos en sus propios contextos de vida, generando intercambio, energía, capacidad y potencia en un sistema creador de nuevas realidades (Navarro, 2004). Así lo recoge el propio modelo de acogida comunitaria del SJM cuando afirma que el germen de la acogida comunitaria activa los resortes de la hospitalidad y fomenta la dinamización de ámbitos comunitarios cotidianos porque son los que generan dinámicas de incorporación social reales para el acceso de las personas al ejercicio de sus derechos y a la participación social. El entramado de interacciones que se generan a partir del vínculo horizontal con la comunidad va construyendo una red, cada vez más tupida, de apoyo social y emocional para las personas vulnerables y permitiendo, a través de ella, el ejercicio de una ciudadanía más consciente, comprometida y acogedora. En definitiva, solo en la comunidad pueden emerger muchas respuestas a los actuales retos sociales, porque «solo ella es la verdadera protagonista, sujeto y escenario privilegiado en la búsqueda de nuevas alternativas sociales» (Navarro, 2004, p. 35).

## 4.2. **Generando espacios de acogida comunitaria: el reto de tejer redes protectoras**

Si entendemos la comunidad como sujeto protector, uno de los retos de la acogida comunitaria es reflexionar sobre cómo conseguir generar esta comunidad en positivo, una auténtica comunidad de acogida. Siguiendo a Navarro (2004), plantearse una intervención comunitaria es, en realidad, «un salto con red a la comunidad». La autora plantea que solo la red (social) es capaz de materializar una comunidad real alejada de abstracciones ideológicas. La red es el entretejido formado por las relaciones y los vínculos sociales que se constituyen como los elementos esenciales de la realidad social en la que operamos. El universo relacional de las personas vulnerables es un aspecto clave en su desarrollo y, si esta es positiva, es una fuente de recursos de prodigiosa riqueza, proporcionando apoyos que hacen posible la integración, la pertenencia, la competencia, etc.

Por ello, para generar comunidad es indispensable tejer redes de relación positivas y protectoras, es decir, generar espacios de encuentro y de relación. Esto supone evitar pensar en la comunidad como un *a priori* y buscar deliberadamente crear comunidad para poder operar desde ella: «La comunidad se crea poniendo en contacto, relacionando, vinculando, creando y ampliando redes sociales que, a modo de tela de araña, irán dibujando un espacio convivencial del que fluyen cotidianamente pequeñas historias en las que pueden nacer realidades alternativas y nuevas formas de encarar colectivamente retos y dificultades» (Navarro, 2004, p. 37).

Aunque estas propuestas generadoras de comunidad resulten, a simple vista, sencillas, requieren de habilidades y competencias complejas. Tejer redes comunitarias a través de los vínculos supone un cambio en el posicionamiento del profesional que debe ser capaz de renunciar a ser él quien tiene el saber y el poder, para transferirlo a la comunidad y ser capaz de aprender de ella. Trabajar con y desde la comunidad supone ser lo suficientemente hábiles y creativos como para lograr articular e integrar de forma simultánea y estratégica las acciones de los diferentes agentes comunitarios. Estos agentes deben considerarse en su rol de sujetos (no de objetos) y han de tener un rol activo y protagonista, siendo las relaciones que se establecen entre estos diferentes sujetos el tejido conjuntivo que da cuerpo y hace consistentes nuestras acciones (Navarro, 2004).

Y no solo las personas profesionales, también los servicios o las entidades que apuesten por modelos comunitarios tienen que dar un salto cualitativo en su posicionamiento y formas de hacer, implicándose

necesariamente en verdaderos procesos de inmersión en el entorno comunitario. En esta modalidad de intervención comunitaria, las personas profesionales de los servicios han de reconocer que su valor técnico reside fundamentalmente en el rol como interlocutores con la red social, como mediadores y como facilitadores de estos procesos de inclusión comunitaria (Navarro, 2004).

Según Aguilar (2020), el Trabajo Social comunitario es un proceso de transformación desde (no para, ni en) la comunidad y ello exige ser parte de ella, es decir, sentirse (y ser sentido) como alguien que forma parte de esa comunidad que transforma y se transforma. Aunque la autora lo plantea para el trabajo social, este postulado es válido para cualquier planteamiento de intervención social comunitaria. Es más, hay que superar la tradicional división del Trabajo Social individual, grupal y comunitario, y entender que toda intervención profesional, incluida la individual, debería incluir la dimensión comunitaria porque lo que define a una intervención comunitaria «no es el lugar (dentro-fuera) ni el número de personas (una o varias), sino el enfoque, la perspectiva y la mirada» (Aguilar, 2020, p. 235).

Así, podemos encontrarnos intervenciones individuales basadas y sustentadas en el enfoque comunitario (generadoras de vínculos) y, por desgracia, intervenciones con grupos o comunidades que en realidad no lo son, porque la mera agrupación de personas en un espacio físico no asegura que en su seno se construyan relaciones o sistemas de redes sociales que aseguren un sentimiento de reciprocidad y pertenencia. Como bien nos recuerda Bauman (2011) la proximidad ya no garantiza la intensidad de la interacción y la desvinculación lleva a la individualización, a la vida en soledad, al eclipse de una comunidad de intereses que pueda abrir camino a la solución colectiva.

Por tanto, generar comunidad requiere bajar a los elementos que la materializan, esto es, a la generación de redes sociales, relaciones y vínculos, porque solo en ellas está el verdadero potencial de la comunidad en sustantivo.

#### **4.3. ¿Qué se entiende por red social y cuándo una red social se convierte en una red de apoyo real?**

Según Sluzki (1996), la red social es el nicho interpersonal de la persona que contribuye sustancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí mismo. Constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo o autoría, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud

y la capacidad de adaptación en una crisis o situación problemática. Es aquel entretejido formado por las relaciones sociales que, en los diferentes ámbitos de la vida, y con diferente grado de significatividad, vinculan a un sujeto con otro (Navarro, 2004).

El apoyo social surge a partir de las relaciones sociales y se refiere a un sentimiento de conexión y a una asistencia real entre personas. Aunque red social y apoyo social son conceptos intrínsecamente unidos, es necesario identificar sus elementos diferenciadores. Mientras que «la red social hace referencia a las características estructurales de las relaciones sociales, el concepto de apoyo social hace referencia a las funciones que desempeña esa red y a sus posibles efectos en el bienestar individual» (Gracia, 1997). Existe un amplio acuerdo en distinguir al menos tres funciones fundamentales del apoyo social: el apoyo emocional, el apoyo instrumental o material y el apoyo informacional.

El modelo ecológico del apoyo social nos aporta una visión según la cual los recursos sociales, las conductas de apoyo, así como las valoraciones subjetivas de esos recursos y conductas, no son propiedades estáticas de las personas o del entorno, sino que reflejan las transacciones dinámicas que tiene lugar entre la persona y su red social. Por tanto, el apoyo social es el resultado de la interacción de cuatro conjuntos de variables que operan a diferentes niveles (Navarro, 2004):

1. Intrapersonal: modelo interno de representación de sí mismo y de los demás.
2. Interpersonal: características de las redes en las que las conductas de apoyo y los procesos de afrontamiento tienen lugar.
3. Situacional: sucesos o situaciones a los que los participantes en las relaciones sociales responden).
4. Macrosocial: posición en la estructura social y pertenencia a un grupo social determinado.

Por otro lado, el apoyo social se despliega principalmente en tres contextos o a través de tres fuentes (Gracia, 1997):

- En la comunidad: se refiere a la integración de la persona en la estructura social más amplia. Las relaciones comunitarias indican el grado y extensión con el que la persona se identifica y participa en su entorno social, es decir, es un indicador del sentido de pertenencia a una comunidad.
- Redes sociales: son relaciones de carácter más específico (relaciones de trabajo, de amistad, parentesco) y proporcionan a la persona un sentimiento de vinculación de mayor impacto que el apoyo social desplegado en el nivel comunitario.



- Redes íntimas o de confianza: constituyen las relaciones sociales más centrales y significativas para las personas ya que implican un sentimiento de compromiso y se comparte un sentido de responsabilidad por el bienestar del otro.

Aunque los niveles de vinculación y de apoyo social nos ayuden a entender todas las dimensiones de este, es necesario trascender dichos niveles y observarlos como un proceso de vinculación en el que todos los niveles están interconectados entre sí y donde se pueden observar itinerarios multidireccionales. Así, una vinculación comunitaria puede favorecer la creación de redes sociales de apoyo y de ahí surgir redes íntimas o de confianza; o las redes sociales de apoyo pueden favorecer tanto el apoyo comunitario como las redes íntimas o de confianza. Son múltiples las posibilidades, pero en todas ellas, el apoyo social nos conecta directamente con la importancia de la vinculación entre personas, tanto a nivel individual, grupal como comunitario. Mediante la experiencia de vinculación y conexión proporcionada por la participación en diferentes grupos del contexto comunitario, las personas se vuelven más conscientes de las relaciones sociales de las que forman parte y se potencia el sentimiento de arraigo y de pertenencia (Cortes *et al.*, 2023).

En definitiva, el apoyo social permite a la persona creer y sentir que es querida y cuidada, que es estimada y valorada, que pertenece a una red de comunicación y obligaciones mutuas. Es un proceso transaccional y simbólico de influencia mutua que altera las emociones, las creencias y las conductas. Por ello, cuando nos referimos a la comunidad como una red social, estamos pensando en unas redes que no son meros contactos, sino también fuentes de apoyo social y, con ello, redes generadoras de normas de conducta cívico-solidaria y de reciprocidad que configuran lo comunitario real (Aguilar, 2020).

Estamos ante una auténtica red protectora, es decir, un espacio vertebrado por redes de apoyo social que construyen un espacio de cuidados y de estructuras dialógicas caracterizado por (Aguilar, 2022):

- Creación de un clima de confianza, acogedor y seguro.
- La igualdad y la participación horizontal.
- La diversidad de los puntos de vista.
- La construcción de una visión común.
- La corresponsabilidad de lo que ocurre y de los resultados.

Los procesos de inclusión y exclusión se manifiestan, producen y reproducen a través de mecanismos y relaciones sociales estructurales, pero también de interacciones que se explicitan en diversos espacios de

la vida cotidiana (Cortes *et al.*, 2023). La fuerza de la comunidad puede ser también su mayor debilidad. Las redes sociales comunitarias son fuente de inclusión y vinculación, pero al mismo tiempo, puede generar espacios de desvinculación y desarraigo. Paradójicamente, quien más necesita el apoyo social es quien más dificultades tiene para acceder a él, precisamente por las características de sus redes sociales o por los prejuicios existentes en la comunidad de acogida, creándose un círculo vicioso de desconfianza mutua entre las personas en situación de exclusión y la comunidad.

La red social se nos presenta como un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto que, a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con miembros de otros grupos sociales, propicia la potenciación de los recursos que poseen. Este proceso de construcción colectiva posibilita la optimización de las relaciones sociales y se sustenta en la acción que cada persona debe realizar en relación con el contexto social, ya que esa acción les resitúa en relación con éste (Navarro, 2004).

La vinculación social con las redes sociales y comunitarias también necesita de una capacidad individual de relación. Por ello, «la intervención comunitaria debe plantearse objetivos desde el punto de vista individual que contemplen la adquisición de habilidades personales y sociales que ayuden a las personas a relacionarse más y mejor, a saber formular demandas de apoyo, a poder acceder a fuentes de ayuda, a poder aprovechar los recursos del medio comunitario, para ser capaces así, de adoptar conductas que permitan superar eficazmente los obstáculos ambientales y/o situaciones de crisis» (Navarro, 2004, p. 49).

En definitiva, lo individual, grupal y comunitario son tres fuerzas que se retroalimentan. Cuando la persona mejora la confianza en sí misma también tiene mayores oportunidades para participar en un grupo o una comunidad y, a su vez, esta participación va a reforzar su autoconfianza y su capacidad para manejar su propia vida (Lord y Hutchison, 1993).

#### 4.4. Los retos técnicos de la intervención comunitaria

Si vamos a operar desde la red comunitaria es importante evitar organizar las interacciones que contiene ya que las relaciones informales son un fenómeno autoorganizado y tratar de dotarlas de formalidad puede entrar en competencia con su esencia y su funcionamiento. Si hiperorganizamos estas redes, si trazamos redes demasiado firmes, meremamos su potencia para generar nuevas realidades (Navarro, 2004).

La intervención profesional en el ámbito comunitario consiste en descubrir los recursos naturales de apoyo social existentes en la comunidad; en potenciar la utilización de esas redes sociales de apoyo; en actuar como facilitadores de grupos y colectivos que puedan llegar a asumir funciones de apoyo, estimulando la creación de nuevas redes de ayuda mutua y lazos comunitarios (Aguilar, 2020). También es fundamental estimular a personas clave del entorno comunitario para que den apoyo o establecer lazos entre los líderes informales para la mejora de los servicios y la identificación de recursos (Navarro, 2004).

El reto, por tanto, es plantear una intervención en la que seamos capaces de articular y de coordinar la multiplicidad de roles de ayuda existentes en la comunidad. Así, podremos co-construir itinerarios de ayuda en la comunidad a los que las personas puedan acceder de una forma lo más normalizada, natural y autónoma posible. Supone potenciar espacios generadores de comunidad, partiendo del reconocimiento de la persona acompañada en su ejercicio pleno de ciudadanía y posibilitando su participación e integración en el tejido social (Llobet, 2004).

Por ello, las personas profesionales han de situarse en un rol activo, pero no directivo, como intermediario y punto de conexión. Es una profesional que busca actuar en pro de la recomposición de los recursos y de las competencias comunitarias (Navarro, 2004). De esta manera, la comunidad se convierte en una participante activa en el proceso de su propio desarrollo (Zimmerman, 2000), y el papel de la persona profesional dentro del proceso de acogida comunitaria puede leerse en términos de agente de cambio interrelacional entre la persona y el medio (Río Campos, 2020).

La persona profesional comunitaria debe asumir que su rol es importante, pero que solo cobra sentido complementándose, articulándose con el que puedan asumir las diferentes partes que constituyen el tejido social comunitario (Navarro, 2004). Solo si reconocemos a la comunidad como sujeto activo, le devolveremos un protagonismo legítimo en la intervención social comunitaria donde puedan crearse nuevas narrativas y relaciones compartidas que den lugar a nuevas realidades colectivas más inclusivas y justas.

Según Navarro (2004, p. 241): «las actuaciones que se plantean en la comunidad, únicamente sujetas a la lectura de los técnicos, están condenadas a la más rotunda indiferencia o al más abierto rechazo». Solo en los métodos participativos reside la legitimidad técnica (Villasante, 1995). Por tanto, crear comunidad tejiendo redes sociales solo es posible desde metodologías constructivas, colectivas y participativas.

Sin embargo, plantear una estrategia de intervención comunitaria que ceda el poder a la comunidad y evitar organizar las relaciones que se producen en su seno no supone desprofesionalizar la intervención. Todo lo contrario, la intervención va a requerir, por un lado, altas dosis de gestión de la incertidumbre y de flexibilidad y, por otro lado, rigurosidad con los métodos y con las vías sobre las que construir alternativas: «no sabemos con precisión a dónde vamos, pero, precisamente por eso, lo que queremos es asegurar que vamos por unos caminos colectivamente bien contruidos» (Navarro, 2004, p. 129).

En definitiva, plantear este tipo de práctica comunitaria, requiere profesionales que, «desde su poder técnico, sean capaces de avanzar hacia prácticas que no por más humanas escatimen en rigor, prácticas que solo pueden venir tramitadas por la comunidad» (Navarro, 2004, p. 65).

Lo fundamental de la intervención comunitaria es comprender que los altos principios y valores sociales como la justicia, la solidaridad y la hospitalidad se materializan en la vida cotidiana de la comunidad donde se tejen las redes sociales informales de apoyo. Por ello, trabajar desde la mirada comunitaria no solo va a tener efectos positivos en las personas que atraviesan procesos de vulnerabilidad y exclusión, sino que también va a generar efectos más amplios y de gran impacto social. Como ya apuntan algunas investigaciones, las estrategias comunitarias favorecen que las redes comunitarias se comprometan con la acogida de personas vulnerables e incluso reaccionen en su defensa al generarse respuestas comunes ante la injusticia (Giménez, 2019, Cortes *et al.*, 2023).

No es ilógico pensar que la inclusión relacional y comunitaria, por la naturaleza aquí expuesta, tiene un mayor poder preventivo y unos efectos más estables y duraderos en el tiempo. Sin embargo, el reto de futuro reside en poder medir su rentabilidad e impacto real. Estamos ante la necesidad de medir procesos de intervención novedosos, aunque altamente complejos, al estar basados en el vínculo, la relación, las redes sociales de apoyo, que se plasman a través de la participación comunitaria y la solidaridad y que, en última instancia generan sociedades más justas y más cohesionadas.

En palabras de Aguilar (2020, p. 245): «Tenemos mucho que aprender de la gestión comunitaria autogestionada de recursos colectivos. Recursos comunales creados colectivamente y que se sostienen y controlan también colectivamente (a pesar del acoso institucional que muchos de esos recursos comunales padecen). Que se gestionan bajo formas operativas donde el control es de la ciudadanía. Que son espacios de autodeterminación y autogestión respecto de lo público y lo común. Que muestran alternativas viables. Que son espacios de resistencia frente al poder».

En definitiva, estamos ante un enfoque de empoderamiento colectivo mediante el cual los miembros de una comunidad desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

«Cuidarnos es la nueva revolución», afirma Garcés (2018, citado en Aguilar, 2020, p. 237). Estamos ante un tema clave del feminismo, la acción barrial, la autodefensa local y el Trabajo Social y la ética del cuidado nos muestra y vuelve a recordarnos que para cuidar a una persona se necesita una comunidad entera, con todas sus redes naturales y todas sus redes formales. Redes que no siempre sostienen ni protegen todo lo que deberían sostener y proteger (Aguilar, 2020).

Como también nos recuerda Matus (2017, p. 26): «No se trata de acompañar, ayudar, de hablar en nombre de los afectados, de prescribir, de salvar, de decidir por el otro su supuesto bien. Se dispone mediante el trabajo conjunto y participativo a ampliar el rango de posibilidades para que el otro, siendo reconocido como legítimo, decida».



## Vidas acompañando vidas

«Vidas acompañando vidas» es el resultado del proceso de trabajo desarrollado para la definición del modelo de acogida comunitaria de las entidades del SJM; es el título del propio modelo, una síntesis comunicativa que, a modo de lema, recoge su esencia. En este apartado se desarrollan los elementos que lo componen: el espacio donde se desarrolla, los principios que lo sustentan, los conceptos que conforman el marco de referencia, los objetivos que se pretenden conseguir, el proceso y la metodología de intervención tanto con las personas individuales que están en procesos de inclusión como con la comunidad de acogida, el trabajo en red necesario para conseguir los objetivos propuestos y una reflexión sobre el marco institucional donde se implementa el modelo.

### 5.1. Introducción

Como decíamos en la introducción de esta obra, estamos relatando el resultado del proceso de reflexión conjunta en torno al modelo de acogida comunitaria de las entidades que componen el SJM en España. Se trata de un proceso de trabajo colaborativo que, a partir de las experiencias de acogida comunitaria particulares impulsadas por cada entidad y contrastadas con los marcos teóricos referidos, ha buscado tejer un manto que sustente conceptualmente la práctica de la hospitalidad que desarrollan estas entidades, con el fin de construir un único modelo que atienda a la singularidad de la misión de las obras de la Compañía.

El documento sitúa la especificidad del modelo de acogida comunitaria del SJM, un modelo que involucra a las personas acompañadas,

a los equipos profesionales y a las comunidades de acogida. Centra su mirada en un triángulo virtuoso conformado por las personas y familias acompañadas en su proceso de asentamiento en la nueva realidad donde residen, el equipo profesional con el que interactúan y la comunidad de acogida (ver gráfico 1).

El espacio generado entre los tres vértices se teje por medio de interacciones constantes en todas las direcciones constituyendo una malla de red sobre la que se implementa la intervención. El triángulo es el espacio donde se dan los procesos de intervención individuales/familiares y de la comunidad de acogida y las sinergias e interacciones que se crean entre estos tres actores, configurando un modelo propio de acogida, acompañamiento y transformación social.

Esta intervención no sucede en un contexto aislado. Sucede en el marco de unas organizaciones sustentadas en principios y valores, con unos objetivos concretos. Por eso, el documento recoge planteamientos ya explicitados en la documentación del SJM, que es la que da sentido a la acción que ocurre en el espacio relacional conformado por las personas y familias, el equipo de profesionales y la comunidad de acogida. Los círculos que envuelven el triángulo determinan el contexto: principios, conceptos y objetivos.

Por último, la propia acción no se entiende si no se contempla en el marco institucional en la que tiene lugar, así como con la red con la que se interactúa en todo momento. Los círculos situados cerca del triángulo recogen el trabajo con la red y el marco institucional. La intención de recogerlos por separado responde a distinguir el debate en torno a ellos.

El gráfico 1 recoge, en síntesis, este planteamiento.



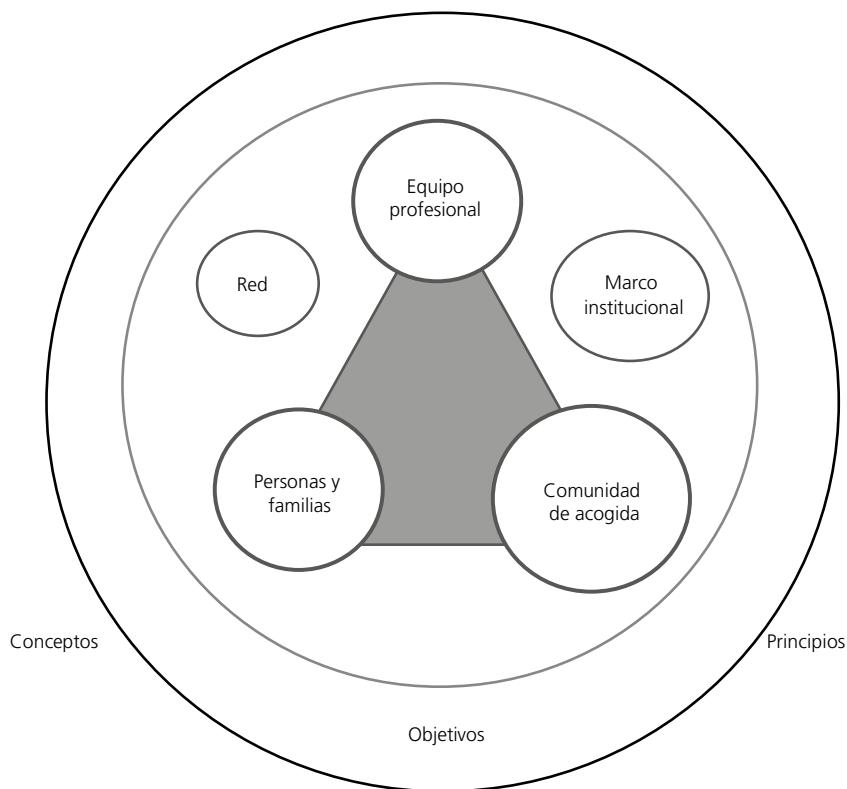


Gráfico 1  
**Esquema visual del documento**

*Fuente:* elaboración propia.

## 5.2. **Vidas acompañando vidas: un triángulo virtuoso de vínculos, relaciones e interacciones**

Como venimos diciendo a lo largo de estas páginas, el modelo de acogida comunitaria de las entidades que componen el SJM involucra a las personas acompañadas, al equipo profesional y a la comunidad de acogida. Las diferentes interacciones que se generan entre estos tres actores van configurando una realidad nueva. Esta realidad nueva, que no existe con anterioridad a las interacciones, es el espacio que, por lo menos, contiene los elementos de una sociedad acogedora y de una cultura de hospitalidad.

Este nuevo espacio que se va configurando responde a los procesos que, por una parte, realizan las personas acogidas y, por otra, las comunidades acogedoras como resultado de la mediación del personal técnico de las entidades. Estos procesos se corresponden con los que van haciendo los individuos y las sociedades en torno a la participación y a la articulación ciudadana y que al margen de estas interacciones no siempre son ni paralelos ni equitativos.

La interacción se inicia con un doble movimiento por parte de las entidades encargadas de gestionar la acogida en destino. Por una parte, estas, a través de sus profesionales, se ponen en relación con las personas y familias recién llegadas. Este primer movimiento, en general, se realiza en paralelo con la entrada en contacto de los profesionales con personas y grupos del entorno en el que se prevé se situaran las personas o familias acogidas. Acoger a las personas y generar espacios de acogida, sería el objetivo de esta doble interacción y es el germen de la acogida activando los resortes de la hospitalidad. La hospitalidad viene mediada a través de códigos culturales y se va haciendo reconocible y se va enriqueciendo por el intercambio de estos códigos.

Este germen alienta y provoca, la dinamización de ámbitos comunitarios cotidianos porque son los que generan dinámicas de incorporación social reales para el acceso de estas personas al ejercicio de sus derechos y a la participación, de todas las personas involucradas, en la construcción de la convivencia. A partir de aquí, la acogida y la inserción social están generados por la propia ciudadanía a través de relaciones horizontales que provocan y fortalecen los vínculos.

El entramado de interacciones que se generan a partir de este vínculo que pretende ser horizontal, van construyendo una red cada vez más tupida de apoyo social y emocional. Esta red tiene el potencial de ir abriendo a los barrios, escuelas, comunidades religiosas, grupos deportivos, asociaciones culturales, empresas... a la diversidad y a través de ella al ejercicio de una ciudadanía más consciente, comprometida y acogedora.

Los individuos están respaldados por el reconocimiento de los derechos individuales en los diferentes niveles. Las democracias son las garantes de estos derechos y están llamadas a regular la ciudadanía y su ejercicio. Difícilmente generan dinámicas de acogida y de hospitalidad. Estas, la acogida y la hospitalidad son un plus de ciudadanía. La interacción entre estos tres actores da lugar a la creación de una acogida y de una cultura de hospitalidad que sobrepasa los modelos sociales previstos en los ordenamientos. Estos habitualmente resguardan los derechos individuales con tantas garantías que menguan el desarrollo de interacciones que tienden a superar los modelos previstos.

### 5.3. Principios en los que se sustenta el modelo de acogida comunitaria

El documento marco del SJM (2021) recoge una serie de principios como elementos fundamentales que dan sentido y dirección al ejercicio de la hospitalidad. En la reflexión compartida, además de reafirmar su validez, se ha visto necesario incluir uno más, el principio de personalización, como elemento clave a la hora de definir cualquier proceso de intervención social.

#### *Los últimos y no atendidos*

Las organizaciones de Iglesia a la hora de plantear proyectos de acogida debemos pensar en las personas que la sociedad excluye y en las realidades no atendidas. Optar por la acogida «desde los últimos» exige comprometerse con procesos de intervención largos e individualizados. En definitiva, nuestra acogida debe poner en el centro a la persona y apostar por su dignidad y el valor de lo humano. Así, este principio encarna, con nombres y apellidos nuestra acción.

#### *Fraternidad*

La humanidad es una familia. Es desde esta perspectiva que las personas migradas y refugiadas forman parte de ella. El Papa Francisco (2020) invita a constituir una red que posibilite vivir la fraternidad acogiendo y ayudando a los que huyen de la guerra, de la pobreza y del hambre y buscan refugio lejos de sus países. En este llamado de la fraternidad no existe un ellos y un nosotros. Consideramos que estas personas forzadas a dejar sus países no son simplemente personas desconocidas con quienes realizamos un acto de solidaridad, sino que son miembros de nuestra familia con quienes tenemos el deber de compartir lo que tenemos. Así, es Dios mismo quien nos llama a la puerta por medio de nuestros hermanos y hermanas, «Si alguno dice: «Amo a Dios», y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve» (1 Jn 4,20).

#### *Justicia*

Consideramos la acogida como una acción de Justicia que constituye nuestra misión al servicio del Evangelio. Así, la relación entre ca-

ridad y justicia es constante en la enseñanza de la Iglesia entendiendo que cuando se da a las personas empobrecidas las cosas indispensables, no se les está dando de las cosas, propias, sino que se les devuelve lo que es suyo. Igualmente, a partir del legado de Arrupe el binomio fe-justicia explica que no hay acción desde la fe si ésta no se compromete con la justicia. Por lo tanto, más que cumplir un acto de caridad, lo que realizamos es un deber de justicia, acompañando a las personas hacia el ejercicio de sus derechos. Esto mismo se lo recordaba el Papa Juan Pablo II a los miembros del Consejo de la Comisión Católica Internacional para las Migraciones explicitándoles cuál era su misión: «Por eso, hoy deseo invitaros a tomar mayor conciencia de vuestra misión: ver a Cristo en cada uno de los hermanos y hermanas necesitados, proclamar y defender la dignidad de todo emigrante, de toda persona desplazada y de toda persona refugiada. De este modo, la asistencia brindada no se considerará una limosna de la bondad de nuestro corazón, sino un acto de justicia que se les debe» (Papa Juan Pablo II en SJM, 2021).

### *Personalización*

La personalización es un principio que nos invita a pensar en cada persona de manera única, poniendo en valor su dignidad y promoviendo su participación en los procesos de acompañamiento.

La personalización se refiere a formas de hacer y actuar que ponen a las personas en el centro, y reconocen sus fortalezas y preferencias sobre cómo quieren ser acompañadas, se trata de adaptar el apoyo que se ofrece a la situación particular de cada persona o familia y también favorecer que las personas puedan elegir entre diferentes alternativas y tengan el control de lo que pasa en sus vidas, promoviendo su autodeterminación y su capacidad de elección de alternativas (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2023).

#### **5.4. Conceptos que conforman el marco de referencia del modelo de acogida comunitaria**

Además de los principios, las personas participantes en este proceso y con el objetivo de generar marcos conceptuales comunes que ayuden a acordar el modelo de acogida comunitaria, han dialogado y asumido determinados conceptos. Junto a los principios, estos conceptos vinculados a los procesos de intervención social constituyen la matriz donde se asiente el modelo acordado.

### *Mirada humanista*

La mirada humanista supone poner en el centro de la acción a la persona y a su dignidad. Así, cualquier intervención que se plantee se realizará desde una mirada holística a las necesidades de la persona desde una triple dimensión relacional, emocional y espiritual.

### *Acogida, como fundamento*

«Considerando el escenario actual, acoger significa, ante todo, ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino... garantizar el respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales. Vuelvo a subrayar la importancia de ofrecer un alojamiento adecuado y decoroso. Los programas de acogida deben facilitar el encuentro personal, permitir una mejor calidad de los servicios y ofrecer mayores garantías de éxito» (Papa Francisco, en SJM, 2021). En este sentido deberíamos responder desde una perspectiva de interseccionalidad, esto es desde un enfoque de Derechos Humanos que abarque la diversidad y complejidad de situaciones y factores que afectan a las personas migradas y refugiadas. Las claves de la acogida se construyen desde la relación de ayuda, el vínculo y la escucha activa.

Acoger supone salir al encuentro de la persona o familia para recibirla. Poniendo en valor el cuidado del encuentro humano y relacional, encontrarnos con las personas y no solo con sus problemas, mirar a los ojos, dar la mano, invitar a sentarse, a hablar, escuchar...

Acoger implica crear un espacio seguro, poner a la persona o familia en el centro.

### *Acompañamiento, como metodología*

Entendemos el acompañamiento como un proceso de relación de ayuda y una metodología que busca la autonomía, el empoderamiento y autorrealización de las personas a las que acompañamos.

El acompañamiento genera un vínculo. No se trata solo de estar ahí, se trata de generar autonomía, capacitar y empoderar. Crear nuevos saberes que pueden aportar a la intervención. Se trata de crear juntos y juntas, co-crear y co-construir.

Propiciaremos siempre una relación proactiva y de confianza y mediante el diseño conjunto de un itinerario individualizado de incorpora-

ción con objetivos acordes a las necesidades, el acompañamiento debe posibilitar una oportunidad de mejora o reducción de daños. Debe estar encaminado al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la persona y al descubrimiento y reinterpretación de la situación en clave de cambio. Acompañar supone poner en el centro de la relación el protagonismo de la persona en la construcción de su propio proyecto (Red Navarra de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, 2016).

### *Comunidad, como eje vertebrador*

Cualquier propuesta o acción de acogida debería partir de una implicación comunitaria. Nuestras comunidades deberían buscar incansablemente un mundo más fraterno, de ahí que la acogida a la persona recién llegada sea determinante.

Lo comunitario es un aspecto distintivo de nuestra acción social que aspira a construir una cultura de la hospitalidad atendiendo a la diversidad desde su concepción más amplia y constituido por el principio básico de respeto a todas las personas. De esta forma, la comunidad está arraigada en un territorio desde el que se posibilita la acción de acogida y, junto a las personas migradas y refugiadas posibilita una acción transformadora.

La comunidad proporciona hospitalidad: una hospitalidad que tiene su base en la gratuidad, en la reciprocidad y en el acompañamiento fraternal. Se trata de una presencia complementaria a la de los profesionales, más horizontal, que completa la labor de los profesionales permitiendo una vivencia más familiar, más de hogar, y quizá por eso, más cálida, y facilitando la existencia de relaciones horizontales, de cuidado, lo que potencia la integración comunitaria y el bien común (Ferran, 2016).

### *Trabajo en equipo, como motor*

El equipo de trabajo se configura por personas que comparten horizonte común. Para ello, se consideran elementos clave: la identificación con el logro de los objetivos; la aceptación de los roles; la comunicación clara y fluida; el involucramiento de diversos componentes afectivos; la espontánea colaboración y ayuda mutua; la cohesión, afinidad e identificación; la conciencia de grupo; y las buenas relaciones interpersonales. (Aguilar y Vargas, 2010).

De modo que, en este modelo de acogida comunitaria se pone en valor la fuerza que integra el trabajo en equipo, la riqueza de las relaciones, la cohesión y el trabajo colaborativo que se expresan en la soli-

daridad y el sentido de pertenencia al equipo que manifiestan sus componentes. Cuanta más cohesión exista, más probable es que el equipo comparta valores, actitudes y formas de hacer comunes.

### *Cuidado de los equipos, como práctica cotidiana*

Las prácticas de cuidado y fortalecimiento de las personas profesionales y de los equipos deben de ser consideradas dentro de lo cotidiano. Así como también la identificación, el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias que favorezcan el fortalecimiento de los propios equipos de trabajo.

Por ello, el cuidado no es solo una responsabilidad individual, ya que el cuidado de los equipos habla de una acción colectiva.

La supervisión, en sus distintas modalidades, tiene validez para el cuidado de los equipos profesionales como una herramienta facilitadora de bienestar y satisfacción profesional, de descubrimientos de obstáculos, del desarrollo profesional y de cuidado de los equipos. De ahí la importancia de acompañar y cuidar a las personas profesionales y voluntarias que cuidan y acompañan a personas vulneradas para mitigar el impacto de la fatiga por compasión (Campos Vidal, Cardona Cardona, y Cuartero Castañer, 2017).

## **5.5. Los objetivos**

En el proceso de diseñar colaborativamente el modelo de acogida comunitaria de las entidades que componen el SJM en España, es clave acordar cuáles son los objetivos que se pretenden lograr a través de la implementación de este. Como hemos explicado a lo largo de estas páginas, trabajar por la inclusión de las personas migradas debe atender dos realidades: la intervención individual con las personas migradas y la intervención comunitaria con las comunidades de acogida. Así, hemos considerado la necesidad de distinguir dos esferas de objetivos: los vinculados con el nivel individual y los vinculados con el nivel comunitario.

### *5.5.1. Nivel de intervención individual*

1. Acoger a personas y familias recién llegadas en situación de exclusión y/o vulnerabilidad social, promoviendo su autonomía y reconocimiento social, el acceso a derechos, y su vinculación comunitaria.

2. Favorecer procesos de reconstrucción personal y de proyecto de vida acompañando itinerarios de inclusión socio laborales y de acceso a derechos y ampliando redes de apoyo grupal y comunitario.
3. Generar comunidad posibilitando el acompañamiento, la creación de vínculos y ampliando las redes sociales de las personas recién llegadas, a partir de diferentes espacios de convivencia y acogida, desde una perspectiva intercultural que pueda ir favoreciendo la inclusión al territorio de llegada.

### 5.5.2. *Nivel de intervención comunitaria*

1. Promover la cultura de la hospitalidad a través de la sensibilización de la población general y el acompañamiento del voluntariado del proyecto (familias y comunidades acogedoras, voluntariado que se involucra en los diferentes procesos y actividades del proyecto).
2. Contribuir a la construcción de la ciudadanía inclusiva fomentando la cohesión social mediante la generación de espacios de encuentro y participación que pongan en relación con distintos agentes de la sociedad, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad.
3. Impulsar la transformación social promoviendo espacios de convivencia intercultural a través de experiencias comunitarias (grupos locales de acogida/comunidad).

## 5.6. **Proceso y metodología de intervención en la acogida comunitaria**

La interacción entre el equipo profesional, las personas y familias y la comunidad de acogida es la base de este modelo de acogida comunitaria, tal y como se refleja en el gráfico 1. Esto conlleva que el equipo profesional garantice un proceso y una metodología de intervención que genere la interacción necesaria para la consecución de las metas fijadas.

Para establecer una relación de ayuda basada en la cooperación se consideran una serie de estrategias, técnicas o habilidades profesionales, que conducen a construir un contexto de colaboración y acompañamiento, y estructuran un procedimiento que contempla las siguientes etapas o fases: acoger a la persona o familia, escuchar y analizar con-



juntamente su demanda, comprender los problemas y dificultades y las soluciones, acordar con la persona o familia el contexto de intervención en el cual vamos a trabajar, definir conjuntamente los objetivos y finalizar el proceso.

### 5.6.1. *Primera fase: la acogida*

#### ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

Estamos llamadas a acoger a las personas vulneradas, a acompañar procesos y caminar junto a ellos y ellas, ya que el sentido y la misión de nuestro modelo de acogida comunitaria es atender a perfiles de personas vulneradas con potencial para activar sus capacidades relacionales, que estén dispuestas a emprender un proceso; pero también tenemos que ser conscientes de nuestros límites y posibilidades, saber que hay situaciones que no podemos atender ya que nuestros recursos no están pensados ni preparados para responder a las mismas.

Nuestra perspectiva de la acogida va más allá de lo meramente residencial, nuestro modelo se apoya en una comunidad de convivencia que acoge y acompaña y en una red relacional de apoyo que fortalece y acompaña la acogida del equipo profesional.

El horizonte es trabajar hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía. Se trata de trabajar en la reconstrucción de un proyecto vital para ello acompañamos procesos y caminamos con ellos y ellas en la construcción de futuros.

Nos encontramos con dos formas de acogida y cada una tiene matices distintos. Por un lado, existe la modalidad de «puerta abierta». En esta modalidad, las personas acuden directamente a nuestras organizaciones. Cuando el contacto se realiza por «puerta abierta», se orienta a la persona a una entrevista inicial con la profesional del trabajo social de la entidad para valorar la situación. Esto supone mínimamente estar y escuchar; dar un espacio de acogida cálida, aunque no existan respuestas concretas. Por otro lado, existen las personas o familias que acogemos por derivación. En esta modalidad ya se ha hecho una valoración previa por parte de otras instituciones.

En cualquier caso, entendemos que este tipo de acogida inicial es artesanal, en el sentido de que para las personas y familias que llegan la acogida es más flexible. Al inicio se propone que participen en espacios compartidos, se trata de invitar a participar en los espacios comunitarios para ir determinando si tienen habilidades para participar y pueden beneficiarse de un espacio de convivencia. Es importante también en

esta primera etapa del proceso, identificar la capacidad y los obstáculos de la persona acogida y la comunidad acogedora para vincular y así poder evitar fracasos o procesos sin sentido.

La entrevista inicial con la unidad familiar o individual es una herramienta troncal para acoger y evaluar sus necesidades y determinar si el recurso puede responder a las mismas. Consideramos importante ajustar sus realidades con la capacidad de respuesta de nuestros proyectos o recursos para no generar falsas expectativas ni frustración.

#### COMPRESIÓN DE LA DEMANDA

En el área de escucha y ubicación de la demanda, prestamos especial atención al discernimiento en torno al proyecto de vida de las personas, a su proyecto migratorio, a la comprensión de sus sueños y expectativas para la construcción de futuros.

Consideramos importante reconocer los esfuerzos que la persona o familia ha tenido que poner en marcha para solicitar ayuda, validar sus capacidades, fortalezas y límites. En esta fase de la intervención tenemos que tomar tiempo para comprender y discernir y evitar dar respuestas hasta no haber comprendido y ubicado el proyecto migratorio de la persona, es decir comprender antes de actuar. Para ello, hay que:

- Activar nuestra disposición para prestar atención, interés y motivación para recibir la demanda (escucha activa) y, desde nuestra escucha, reconocer el valor de la otra persona, su recorrido vital, los esfuerzos realizados para avanzar.
- Activar nuestra disposición para comprender y aproximarnos al significado (sentimientos, emociones, valores) que tienen los hechos para la persona o para los miembros de la familia. Esto nos predispone a escuchar de manera activa y querer comprender la vivencia subjetiva de los hechos y las emociones que subyacen en sus relatos.
- Clarificar y entender en qué desean ser acompañados/as y ayudados/as y cómo han pensado que se puede concretar esa ayuda, ir despacio en la relación para ir generando confianza y reducir temores. Para ello, planteamos una escucha exenta de juicios, en la que no se imponen las ideas propias; escuchamos haciendo silencio.
- Trabajar el horizonte en co-construcción con las personas o familias para comprender y clarificar sus motivaciones y establecer una relación realista entre la demanda presentada y la capacidad de respuesta de nuestros recursos.

- Fijar el horizonte en el medio y largo plazo. Es muy posible que en este momento las personas y familias nos informen de las cuestiones urgentes o vinculadas con sus expectativas próximas. Es imprescindible generar relaciones de confianza que permitan ayudar a explicitar las cuestiones implícitas relacionadas con el proyecto de vida.
- En caso de una derivación, evaluar la relación existente entre el sistema derivante y la persona o familia y valorar la implicación que tienen los derivantes en el caso, así como su disposición a colaborar en el proceso. Compartir con la persona o familia la información que tenemos del sistema derivante sobre su situación, al objeto de establecer una relación clara y de confianza mutua desde el inicio.

Para todo esto es clave el papel del equipo profesional de referencia. Esta persona será interlocutora principal para las personas o familias, ya que es la figura significativa de acompañamiento del proceso. Además, vincula también con la comunidad de acogida generando apoyo, dinamizando y acompañando a esa comunidad, convirtiéndose así en bisagra, puente o figura mediadora entre ambas esferas. Además, promueve el trabajo en red con otros agentes que forman parte del ecosistema de intervención.

### 5.6.2. Segunda fase: valoración y orientación

Para poder realizar una valoración y orientación, un paso previo es la comprensión de la situación para valorar dificultades, fortalezas y a partir de esto formular alternativas. Esta valoración se hace en equipo: reuniones enfocadas tanto a las personas y familias atendidas como al funcionamiento de cada equipo. Así, la valoración es compartida y contrastada generando de esta forma un enfoque transversal y colegiado.

Por tanto, establecemos un diálogo relacional entre la persona o la familia, el equipo profesional y la comunidad de acogida. Este diálogo consiste en llegar a comprender conjuntamente la situación que se está atravesando y el significado que la misma tiene para esta persona o familia y su entorno con el objetivo de realizar una valoración diagnóstica.

En esa valoración se determina si esa realidad puede ser respondida por el recurso o proyecto. Es clave esta toma de decisión, ya que permite determinar si es posible acompañar el proceso o si es preferible una derivación.

Si la valoración es que tiene sentido y coherencia un acompañamiento en nuestro proyecto o recurso, se pasa a diseñar un posible itinerario o trayecto concreto que pueda responder a las necesidades valoradas elaborando una propuesta de intervención.

A partir de esa valoración diagnóstica se concreta y establece el tiempo de la intervención y después se diseña un tipo de itinerario, adaptado a cada situación. Por todo ello, se considera importante establecer un proceso sistemático y ordenado para realizar la valoración diagnóstica, de tal manera que complementa, ordene y dé cobertura a la acogida artesanal realizada en la fase anterior.

### 5.6.3. Tercera fase: propuesta de intervención

Tras realizar la valoración y concretar un diagnóstico social, entendido siempre este como abierto y dinámico, en esta fase se configura el proceso de concretar los objetivos y co-construir un acuerdo de trabajo colaborativo entre las personas y familias, el equipo profesional y el espacio comunitario.

Para ello, nuestro modelo de intervención tiene en cuenta incorporar a los planes Individuales (PIAS) las siguientes estrategias profesionales para establecer objetivos para el cambio:

1. Es necesario identificar las áreas en las que se puede intervenir con la persona o familia (vivienda, relacional, económica, jurídica, idioma, salud, formativa, comunitaria, espiritual,...) y definir las metas posibles teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos existentes, la capacidad de activación de redes y alianzas, y el momento vital de la persona.
2. Definir objetivos que sean alcanzables, entendibles, concretados en acciones pequeñas, formulados en términos positivos y evaluables en un tiempo determinado y desde el diseño de itinerarios individualizados.
3. Contemplar que en el plan de intervención la responsabilidad y la competencia en el logro de los objetivos sean también atribuidas a la persona o familia y a la comunidad de acogida (Corresponsabilidad).
4. Definir el acuerdo (plan de intervención) y temporalizarlo de una forma flexible que permita reorientar los objetivos durante el proceso. Considerando que los acuerdos estén fundamentados en una relación de cooperación, confianza y esperanza en que el cambio es posible.

#### 5.6.4. *Cuarta fase: proceso de intervención*

El proceso de intervención es individual, tiene que contemplar las incidencias de cada persona, permitiendo personalizar la intervención. Éste, se basa en el acompañamiento, y se sustenta en construir un compromiso mutuo de trabajo para el cambio. Por ello, es fundamental subrayar la importancia del propio proceso como momento temporal en que suceden los compromisos adoptados de forma conjunta en el horizonte del proyecto de vida de la persona.

En el proceso de intervención, sustentado en la acogida y acompañamiento profesional, el papel de la comunidad de acogida también ocupa un lugar relevante, actuando de manera transversal en todo el itinerario de la persona o familia, a través de la construcción y mantenimiento del vínculo o alianza de ayuda.

El éxito del modelo reside en que la personas tengan una experiencia de vivir en paz, un espacio de convivencia seguro que posibilite ir realizando un itinerario de inclusión orientado hacia el acceso a derechos. En cualquier caso, el éxito siempre dependerá del proceso entendiendo que el éxito y el fracaso pueden ser distintos en cada persona y situación.

Abordar la evaluación de los procesos nos interpela y nos plantea un reto: Dimensionar el concepto de éxito, esto supone también redimensionar los objetivos, dotar de sentido y de posibilidad a la propuesta de intervención. Antes de evaluar y también durante el proceso en la evaluación continua tenemos que plantearnos la pregunta ¿nuestra propuesta tiene sentido? Y encontrar respuestas que permitan reorientar la intervención.

#### 5.6.5. *Quinta fase: evaluación y cierre del proceso*

Nuestra mirada y horizonte se orienta hacia la inclusión y la participación de la comunidad. Por eso es necesario evaluar periódicamente la propuesta de intervención, teniendo en cuenta en diferentes momentos del proceso las interrelaciones que se establecen entre las acciones, las propuestas, las intervenciones acordadas y las mejoras presentadas en la situación actual de la persona o familia.

En el proceso de evaluación prestamos atención a conocer cuál es el grado de satisfacción, las fortalezas y debilidades en el proceso, así como los aspectos que les han resultado más útiles de nuestro proceder, tanto desde la perspectiva de las personas o familias como de las comunidades de acogida. Es decir, nos importa su valoración y visión de nuestra intervención.

En la evaluación del plan de intervención acordado, también contemplamos valorar si el grado de autonomía de la persona o familia ha ido aumentando. Además, es importante evaluar si se han podido generar una red de relaciones y vínculos estables que favorezcan tres aspectos centrales de la intervención: la autonomía personal relacionada con la calidad de vida, el acceso a derechos y el arraigo entendido desde la participación comunitaria y la red de relaciones.

### **5.7. La comunidad de acogida como eje vertebrador de la hospitalidad**

El modelo de acogida comunitaria se basa en la interacción de tres agentes: el equipo profesional, las personas y familias y la comunidad de acogida. Esta es la singularidad que las entidades analizadas proponen como itinerario a personas y familias que tienen que recorrer una nueva trayectoria vital lejos de sus lugares de origen, tal y como se refleja en el gráfico 1.

La comunidad es el eje vertebrador de la propuesta, ya que todo el modelo parte de la convicción de que las personas solas, individualmente, no podemos acoger a una familia o a una persona ni se pueden alcanzar los objetivos de conseguir la ciudadanía plena o la reconstrucción del proyecto vital. Esto es, este modelo considera que la intervención técnica o profesional por sí sola no puede conseguir los objetivos si no se apoya o complementa con una intervención comunitaria, es decir, con la existencia de una comunidad que acoge.

Desde esta perspectiva, el modelo de acogida comunitaria busca construir y consolidar una comunidad de acogida y de hospitalidad que participe en los procesos de intervención y acompañamiento a las personas. Su participación puede apoyar diferentes áreas o dimensiones vinculadas a las necesidades de cada persona o familia y se articulan en comunidades de acogida que participan y acompañan a personas y familias que están en diferentes dispositivos residenciales y convivenciales del SJM.

En definitiva, se entiende que cualquier proceso de intervención individual y familiar ha de tener una perspectiva grupal y comunitaria. El discernimiento en torno al proyecto de vida de las personas requiere de grupos y comunidades que participen en estos procesos y que, al mismo tiempo, fomenten la participación de las personas. Los grupos y comunidades se erigen como espacios cotidianos e informales capaces de generar vínculos y relaciones de apoyo, dotando a las personas y familias de mayores y mejores oportunidades de desarrollo personal e inclusión.

Asimismo, se potencian espacios generadores de comunidad, partiendo del reconocimiento de la persona acompañada en su ejercicio pleno de ciudadanía y posibilitando su participación e integración en el tejido social (Llobet, 2004). Se trata de promover la inclusión de forma relacional a través de los diferentes actores que la sociedad pone a disposición de las personas.

La comunidad acompaña en la vida cotidiana y genera relaciones de apoyo, posibilitando el crecimiento de una sociedad civil que acompaña a personas recién llegadas, de modo que se consolidan vínculos informales que generan red y dotan de más oportunidades a las personas.

Dentro de esta perspectiva, la persona profesional tiene un rol de colaboradora, de facilitadora y de proporcionadora de recursos, más que de un experto y consultor para la comunidad. Asume también un rol de dinamizador en aquellos espacios donde se necesite despertar y reactivar nuevas dinámicas comunitarias. De esta manera, la comunidad se convierte en una participante activa en el proceso de su propio desarrollo. En este escenario, las personas profesionales actúan como colaboradoras, quienes, entre otras cosas, aprenden de las experiencias de las comunidades, aportan en la creación de entornos de encuentro entre las personas, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias (Rappaport, 1981).

El papel de la persona técnica /profesional es liderar y dinamizar esa comunidad, promover un estilo propio comunitario, un modo propio de hacer, la comunidad es también celebrar y compartir, tiene que ser luz. La comunidad es «vidas acompañando vidas». En tanto son vidas, también hay que acompañarlas en su propio proceso. La tarea fundamental de la persona profesional es acompañar a la comunidad también técnicamente. Mantener la ilusión en momentos difíciles, generar resiliencia, buscar alicientes y alternativas. Hacer que la comunidad sea también un sujeto acompañado. Igualmente, es importante que ayude a detectar a personas voluntarias que se erigen como referentes. En ocasiones, las propias personas que han sido acompañadas se convierten en referentes para otras personas, reiniciando un proceso que enriquece a ambas partes.

Como equipo técnico tenemos que respetar la propia idiosincrasia de la comunidad, reconocer sus códigos, sus tiempos, sus necesidades específicas, sus modos de hacer y de entender la acogida. Es labor del equipo técnico trabajar para la construcción y dinamización del espacio comunitario. Hay comunidades que existen previamente y necesitan interlocución. Hay otras que necesitan ser construidas, impulsadas y dina-

mizadas desde el apoyo y acompañamiento técnico. Para todo ello es fundamental la interacción con el equipo técnico.

La comunidad de acogida se configura como un espacio relacional seguro, en el que la gratuidad y la dimensión lúdica, simbólica y celebrativa forman parte de ese espacio comunitario, en ella se van resignificando los relatos de las personas mediante los vínculos y el acompañamiento comunitario.

La comunidad es, por lo tanto, un sistema vivo de relaciones con una misión común que va más allá de la simple unión de personas. Cada comunidad construye un relato positivo único, que cohesiona y genera incidencia en el barrio desde el propio acompañamiento. Así, cada comunidad, desde su singularidad, hace que el proceso se adecúe a su propia realidad.

Por último, la comunidad se configura como red protectora, es decir, un contexto vertebrado por redes de apoyo social que construyen un espacio de cuidados y de estructuras dialógicas caracterizado por:

- Creación de un clima de confianza, acogedor y seguro.
- La igualdad y la participación horizontal.
- La diversidad de los puntos de vista.
- La construcción de una visión compartida
- La corresponsabilidad de lo que ocurre y de los resultados.
- La construcción de espacios comunes de encuentro, convivencia e intercambio.

Todo ello en un marco de principios y valores compartidos que aseguran una armonía entre gente diversa, entre la gente y su entorno, y de cada persona consigo misma. Por un lado, las personas están condicionadas, que no determinadas, por su entorno, pero, a la vez, tienen capacidad de influir en él, de contribuir a su transformación (Navarro, 2011). Y, por otro lado, el entorno de vida de las personas, además de amenazas y dificultades, puede ser una fuente inagotable de oportunidades.

La gestión de la diversidad en clave de equidad es muy importante para la construcción de comunidad. Consiste en trabajar la vinculación entre personas diferentes, establecer liderazgos comunitarios entre iguales, impulsando que las personas participantes del proyecto puedan ser referentes para otras.

No se entiende el proceso de intervención en este modelo sin tener en cuenta la presencia de una comunidad de acogida que participa activamente y teje vínculos de apoyo. En este sentido, cada una de las fases del proceso, presenta las siguientes cuestiones y peculiaridades desde la perspectiva de la propia comunidad.



### 5.7.1. Primera fase: la acogida

#### ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

Cada comunidad construye el proceso de acogida desde su singularidad. No hay una comunidad igual a otra, y cada una dibuja los procesos en función de las características que tiene atribuidas y que va construyendo con los actores que la acompañan en el camino.

Para entender el rol de la comunidad en el proceso de intervención hay que distinguir en primer lugar una tipología de comunidad en función del origen de esta. Por un lado, la comunidad de espera, previamente constituida; por otro, la comunidad que se genera, constituida a partir del trabajo de las profesionales de las organizaciones.

La comunidad de espera está formada por comunidades de religiosas o religiosas o comunidades de vida previamente constituidas y con una relación estable con la entidad. Existen, por lo tanto, de manera constante y están siempre disponibles. En ocasiones estas comunidades se constituyen *ad hoc* para esperar a personas y grupos concretos.

La comunidad que se genera está formada por personas o familias voluntarias que se acercan a la entidad como consecuencia del trabajo de sensibilización y captación del equipo profesional de la misma.

Esta distinción hace que su participación en el momento de la acogida también pueda ser distinta, sobre todo en la fase inicial. La comunidad que espera está presente desde el primer momento, pudiendo ofrecer incluso relaciones que superan lo institucional y organizacional. La comunidad que se genera no está todavía presente en este primer momento.

Por lo tanto, también hay que distinguir la acogida comunitaria como espacio que recibe y acompaña a las familias, donde se empieza a generar una relación y la acogida como entrada a un proceso, que pivota más en la relación con el equipo profesional.

#### COMPRESIÓN DE LA DEMANDA

La comunidad, pues, tiene una función fundamental en el desarrollo del proceso de acogida a las personas. Esta función puede resumirse en estos puntos a la hora de definir la comprensión de la demanda:

1. La comunidad acoge, está desde el momento de la llegada de las personas o familias. Incluso en algunos casos ayuda a identificar situaciones de necesidad, jugando el papel de «agente de derivación».

2. La comunidad hace efectivo el reconocimiento al otro y lo sitúa en un territorio. La comunidad invita a las personas a caminar juntas. ¿Lo quieres? ¿te apuntas?
3. La comunidad ofrece privacidad y paciencia. Respeto y silencio. Un espacio de seguridad.
4. La comunidad, al inicio, tiene un papel de observadora, poco protagonista, su decisión no es vinculante. Aunque el proceso se basa en la co-responsabilidad, el liderazgo se sitúa en la figura profesional. Es quien dirige la orquesta. El equipo profesional tiene un papel más protagonista en su rol de mediación. Acompaña a la comunidad a ir integrándose en el proceso, a través de formación y reuniones periódicas.
5. Así, la comunidad también tiene su propio proceso de preparación: es acompañada en su desarrollo.

### 5.7.2. *Segunda fase: valoración y orientación*

En la fase de valoración y orientación, la comunidad permite hacer explícito lo implícito. Aporta matices e informaciones enriquecedoras a la valoración realizada por el equipo profesional, sobre todo en relación con aquellas capacidades de las personas y familias que se visibilizan en sus vidas cotidianas, fundamentalmente en la esfera relacional.

La comunidad es una fuente de información sobre la situación de las personas y familias y al mismo tiempo ayuda a reforzar los mensajes del personal técnico sobre sus proyectos de vida. Dicho de otra forma, aporta elementos y matices que permiten ajustar y reorientar la valoración.

### 5.7.3. *Tercera fase: propuesta de intervención*

La comunidad aporta propuestas concretas, apoya en la identificación de necesidades o abre nuevas vías que pueden incorporarse en el plan de intervención. Complementa al equipo profesional y permite tener un diálogo de contraste y reajuste.

En lo que se refiere a los planes individualizados de atención<sup>4</sup>, estos se comparten con la comunidad teniendo en cuenta los principios

---

<sup>4</sup> Un plan individualizado de atención es una herramienta de planificación de la intervención social que recoge informaciones, valoraciones y propuestas que permitan a la persona decidir sobre su propia vida, a la vez que recibe la atención que precisa.

de confidencialidad y respeto. La comunidad tiene confianza en el plan marcado por el equipo técnico, pero también capacidad de identificar oportunidades que ofrece la red. Así, la comunidad puede completar, enriquecer o ayudar a reorientar el plan de intervención.

#### 5.7.4. *Cuarta fase: proceso de intervención*

En esta fase la comunidad cobra un protagonismo relevante, siempre acompañada del liderazgo del equipo profesional. El vínculo comunitario es nuclear en esta fase. El vínculo entre comunidad y personas o familias se trabaja buscando pretextos, actividades concretas que ayuden a vincular. Las actividades no son un fin en sí mismas, sino un medio para propiciar espacios de encuentro y relación. Las actividades se originan muchas veces en torno a la celebración como método para compartir vida, momentos buenos y malos y se configura como herramienta fundamental de la metodología.

En la medida en que haya una comunidad asentada, el equipo técnico ha de perder peso, difuminando su presencia. El equipo técnico ha de «repartir juego» y hacer que el peso de la generación del vínculo recaiga en la comunidad.

Un elemento fundamental para la generación de vínculos es la confianza. Para trabajar la confianza es fundamental dedicar tiempo; dar respuestas; ser transparentes; estar disponibles; abrir nuevas vías. En síntesis, hay que promover que la comunidad vaya asumiendo cada vez más responsabilidad generando para ello los espacios que sean necesarios.

#### 5.7.5. *Quinta fase: evaluación y cierre del proceso*

Es importante distinguir entre evaluación y cierre. Aunque los cierres de los procesos están más sistematizados, la evaluación es todavía una asignatura pendiente. Está claro, en cualquier caso, que tanto las evaluaciones como los cierres han de realizarse con todos los actores participantes en el proceso: personas y familias, comunidades y equipo técnico.

Aunque no hay un criterio único para ello, los cierres de los procesos están normalmente unidos a la consecución del vínculo y al mantenimiento de ciertas relaciones. También a la consecución del acceso a derechos. Si el cierre es positivo, normalmente siempre se vincula a un espacio celebrativo, en el que el protagonismo comunitario es fundamental.

La evaluación se considera importante tanto a nivel micro, como a niveles meso y macro. En este sentido, se destaca la importancia de establecer criterios claros de evaluación, así como que todos los actores se impliquen desde el principio en dicho proceso.

### 5.8. El trabajo en red para la acogida comunitaria

El modelo de trabajo en red existente en las instituciones de la Compañía distingue dos objetivos fundamentales en lo que se refiere a su implementación. Por un lado, se trabaja en red con una o más instituciones especializadas. Por otro, se trabaja en red intersectorialmente, de forma que cada actor aporta algo diferencial desde su misión particular.

El modelo de intervención que se propone para el trabajo en red busca colocar a la persona en el centro, como protagonista de su propio proceso, y articular las redes comunitarias y de solidaridad ciudadana, junto al conjunto de los recursos del entorno para desarrollar itinerarios holísticos e individualizados (SJM, 2021). Así, el trabajo en red se configura como una amalgama de relaciones que tejer desde la institución y la persona, a través de los actores aliados que se pueden identificar alrededor. Estas relaciones pueden partir de la organización, de la comunidad o de las alianzas que se puedan tejer en el propio entorno, pero son fundamentales para el acompañamiento que se pueda establecer en el camino.

Tal y como se observa en el gráfico 1, la red complementa al modelo nuclear del primer nivel. Esta red aporta apoyo de recursos, conocimiento del contexto y posibilidad de colaboración con otras entidades; elementos imprescindibles para fortalecer el triángulo formado por el equipo profesional, la comunidad y la propia persona, protagonista última de su propio proceso.

El trabajo en red es un objetivo en sí mismo. No es lo mismo trabajar de forma aislada que hacerlo con una mirada comunitaria contemplando e incorporando a los recursos técnicos y ciudadanos que forman parte del territorio más próximo. Esto es así, en parte, porque esta manera de intervenir permite avanzar hacia una sociedad más cohesionada, mejor coordinada y preparada para afrontar los retos colectivos. Además, genera organización comunitaria a través de la creación de estructuras más o menos formales que permanecen incluso una vez finalizado el proceso de acogida. El hecho de que las relaciones entre los agentes comunitarios estén engrasadas y los espacios de relación cuidados y pautados facilita la intervención y amplifica sobremanera la intervención que llevamos a cabo.

En cualquier caso, cuando se habla del trabajo en red, es importante tener en cuenta algunas consideraciones relevantes.

1. Hay que distinguir del trabajo en red que se hace con otras organizaciones sociales (sean o no de la Compañía) del que se hace con actores locales de carácter más informal. La naturaleza de cada una de las organizaciones y las personas que las conforman, así como los objetivos de cada una de ellas son muy diferentes y se encuentran en niveles distintos. A partir de aquí, la forma en que se trabaja y se construye con cada una también lo es.
2. Es importante también distinguir el trabajo que se hace con los sistemas públicos. El sistema de salud, de empleo, los equipamientos municipales u otros actores públicos, además, por supuesto, del propio sistema de servicios sociales, forman parte de los actores con los que se construye el trabajo en red. Pero, en este caso, es importante distinguir desde dónde se hace este trabajo y cuál es nuestra posición al respecto.
3. La tercera cuestión a tener en cuenta es cómo se produce la construcción de la red que se menciona en los puntos anteriores y en quién recae el liderazgo. Aunque se pueda tener la tentación de pensar que el mayor protagonismo en la construcción de redes corresponde al equipo profesional, no son pocas las ocasiones en que la propia comunidad o la persona misma ayudarán a generar estas dinámicas de trabajo en red. La clave de interacción constante en que se basa el modelo también tiene su reflejo en la construcción de la red, que se retroalimenta de esta misma lógica.

El trabajo en red es una necesidad, pero sobre todo es una decisión política y técnica. Es una necesidad porque las comunidades de acogida no serían capaces de llevar a cabo su cometido sin contar con otros agentes del territorio. Una sola comunidad de acogida no puede sostener la cantidad de tareas que hace falta activar para poder dar respuesta a las necesidades de las familias. Pero, además, es una decisión política y técnica porque incluso en el caso de que la comunidad de acogida fuera capaz de responder a todas las necesidades, el impacto que se generaría en el entorno en ese caso y el nivel de arraigo de la familia en el territorio quedaría limitado.

En definitiva, el modelo de acogida comunitaria que se plantea en este documento forma parte de un ecosistema en el que el trabajo en red y la participación de diferentes actores es imprescindible para acompañar a la persona en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

## 5.9. Reflexión compartida sobre el marco institucional

En este último punto el documento quiere dejar apuntada una reflexión sobre la relación con el ámbito institucional público. Esta cuestión no se ha trabajado directamente durante el proceso, pero es una realidad que ha salido en varias conversaciones y que, sin duda, condiciona el día a día de las organizaciones que participan en esta reflexión y, por lo tanto, en el modelo que se quiere construir.

Los principios en torno a los que se construye esta relación y que aparecen recogidos en el documento marco del SJM, son los de subsidiariedad, complementariedad y adicionalidad (SJM, 2021). En resumen, establecen que la acción de las organizaciones que forman parte de esta reflexión se encuentra allá donde el sistema público de acción social no llegue, colaborando con los poderes públicos cuando sea necesario, ofreciendo soluciones creativas y estructurales, pero evitando duplicidades en este camino.

Pero a partir de estos tres principios, el día a día de nuestras organizaciones demuestra que la realidad es mucho más compleja y que las relaciones con el mundo institucional se mueven en base a variables que también conviene tener en cuenta: la cultura política de cada territorio, la interlocución que queramos establecer y, en tercer lugar, los instrumentos para la colaboración.

1. En primer lugar, es importante resaltar la diversidad de nuestra realidad institucional. La cultura política de cada Comunidad Autónoma, incluso de cada territorio determina muchas veces la forma de proceder de una institución, más allá del partido o ideología que esté vigente en cada momento. Por lo tanto, esta diversidad y esta cultura política diversa de cada uno de los territorios determinará el marco de relación entre nuestras organizaciones y el entramado institucional.
2. En segundo lugar, los instrumentos y formas para la interlocución de cada una de las organizaciones también determinarán el tipo de escenario que se plantee. No es lo mismo dar el primer paso para establecer una interlocución o esperar a que sea la administración la que lo de. No es lo mismo tener una interlocución técnica fluida que no tenerla. Estos elementos pueden determinar que después pueda haber decisiones políticas de uno u otro tipo, pero principalmente ayudan a establecer relaciones de colaboración.
3. En tercer lugar, cómo se establece la colaboración. Podemos determinar dos estadios distintos. Si se decide colaborar activa-

mente (o no). Es un primer paso que permite estrechar el escenario de interlocución previo. El segundo estadio, si la decisión previa es afirmativa, a partir de qué instrumento se decide hacerlo. Aquí entran cuestiones cómo los convenios o conciertos, vinculados a la financiación o la posibilidad de acordar distintos programas o líneas de acción. Es la parte en la que se decide dar forma a la colaboración y en la que se determina cuál será concretamente esa forma.

Estas cuestiones determinan de forma importante la construcción de nuestro modelo. No han sido objeto de debate profundo en este informe, pero dejarlas apuntadas nos parece importante para comprender de forma holística cuál es el marco general en el que se mueve nuestro marco institucional.





## Mimbres para seguir avanzando

¿Existe un modelo común para los procesos de acogida para personas y familias migrantes de las entidades del Servicio Jesuita a migrantes? ¿Si es así, en qué se fundamenta? ¿Cuáles son sus elementos comunes? Comenzábamos esta investigación formulando estas preguntas, que las propias organizaciones se realizaban incluso en los espacios que ya tienen previstos para el trabajo en común. Tenían una conciencia clara de que se trabajaba mucho en torno a la hospitalidad y la acogida, pero ¿tienen estos procesos un horizonte, una mirada y una metodología común?

La primera respuesta, la obvia, es afirmativa. «Vidas acompañando vidas» es el modelo de acogida comunitaria de las entidades que componen el SJM. Es un itinerario que ofrece un espacio conformado por tres pilares: el equipo profesional, las propias personas o familias y la comunidad de acogida. En el espacio que conforman estos tres actores es donde sucede la intervención y es, por lo tanto, la configuración de este espacio, la configuración de este triángulo virtuoso, la característica principal de este modelo.

Es más, no es aventurado afirmar que las distintas entidades, aunque con diferentes instrumentos y su propia peculiaridad, están tocando una misma melodía y esa melodía configura un modelo de acogida propio y característico. El modelo configura una interacción única entre profesionales, personas y familias y comunidad. Estas interacciones construyen lo propio y característico del mismo, siendo la acción conjunta de todos los ejes lo que da sentido a la acogida comunitaria, sin alguno de estos ejes es imposible su implementación.

Sin embargo, cada uno de los elementos del modelo siguen dejando retos que resolver a futuro. Estas son algunas de las cuestiones más relevantes identificadas en los diálogos que hemos comparado en el ágora y que no hemos podido abordar. Este inventario es

un compromiso para atenderlos en sucesivas experiencias de trabajo compartido:

1. La primera de las variables a valorar es la configuración de la comunidad. Tal y como hemos recogido en este documento, la definición de la comunidad sigue siendo un elemento muy debatido y cuestionado todavía en el ámbito académico, pero también en las propias organizaciones. Además, los problemas no surgen únicamente de la complejidad derivada de su definición. La abstracción inherente a la misma hace que el trabajo comunitario sea complejo y que esto además dificulte la construcción de este tercer espacio imprescindible en el modelo de acogida comunitaria.

Una segunda cuestión que tampoco es baladí en lo referente al ámbito comunitario tiene que ver con las que hemos denominado «comunidades de espera» en el documento. Estas comunidades, formadas en su gran mayoría por grupos de religiosos y religiosas se encuentran en este momento en crisis profunda y en gran dificultad para asegurar su continuidad. Este elemento es sin duda importante a la hora de repensar el futuro del modelo y condicionará su posible viabilidad. Parece clave subrayar, en este sentido, la importancia de las comunidades de fe y vida basadas en la fraternidad y la hospitalidad como signos propios de la Compañía. Estas comunidades tienen sus raíces en el tejido social de los barrios, en las propias realidades de cada lugar. También estas se están debilitando en la actualidad y la conjunción de ambas cuestiones son elementos a tener muy en cuenta en un futuro próximo.

2. Una segunda variable hace referencia a la configuración del equipo profesional. En este caso podríamos hablar también de varios interrogantes. El primero de ellos está estrechamente relacionado con el punto anterior y se pregunta cómo afectará al equipo profesional la reducción o paulatina desaparición de las comunidades de espera. Esta realidad puede tener como consecuencia dos escenarios que pueden ser alternativos e incluso complementarios. Por un lado, el equipo profesional tendrá que emplearse más a fondo en construir y cimentar comunidades «que se generan» en los entornos en los que trabajan las propias entidades. Por otro, es posible que se configuren, así mismo, dinámicas en las que se exija explícitamente a las personas profesionales ocupar espacios que antes eran ocupados por personas del ámbito de la comunidad. Ambos escenarios pue-

den generar tensiones en el equipo profesional que tendrán que trabajarse con mucha previsión y prudencia, aunque también pueden crearse nuevas posibilidades para afrontar este reto.

Existen también interrogantes vinculados a los perfiles profesionales del equipo profesional y a la forma de articular el mismo. La contratación de las personas profesionales, el espacio que debe ocupar cada cuál o las interacciones entre las mismas son algunas de las cuestiones a tener en consideración. Las personas profesionales deben tener la capacidad para intervenir desde una perspectiva o mirada comunitaria, con un perfil de facilitador y promotor de espacios relacionales en la vida cotidiana, donde se activan los auténticos vínculos para las personas. Es importante que las profesionales de la intervención comunitaria se sientan parte de ella y sean capaces de generar y movilizar nuevas redes. La propia definición de los perfiles y la relación de estos con las universidades del entorno ayudará sin duda en esta tarea.

3. La tercera variable tiene relación con las personas y familias que son las protagonistas del modelo. En este caso, las interrogantes vienen ligadas al perfil de las personas y familias en un contexto de creciente polarización social. Esto va a exigir irremediablemente trabajar en dos direcciones que han de ser complementarias: itinerarios personalizados en función de las distintas historias de vida (ya contemplado en el propio modelo desde la perspectiva del reconocimiento y la defensa de sus derechos) e iniciativas de sensibilización social que luchen y disminuyan el creciente rechazo hacia lo diferente.
4. La cuarta variable está condicionada por puntos que no hemos trabajado expresamente en esta investigación, pero que son fundamentales para entender bien el contexto en el que sucede y sucederá el modelo y en el que se sitúan las organizaciones. Son, sin duda, preguntas que habrá que hacer y condicionan la implantación del mismo. Estas preguntas están vinculadas con la relación entre la administración y la propia entidad y el trabajo en red que ésta última desarrolla en su entorno más cercano.
5. Es pertinente preguntarse si la administración pública podría asumir y promocionar programas de políticas públicas basados en este modelo de acogida. Existen experiencias en este sentido, aunque con muy distintos grados de apoyo. El fomento de este tipo de programas no debería circunscribirse a una única acción, deberían ser un conjunto de políticas que incluyan el fomento de la acción comunitaria, la estrategia de co-creación

con el tercer sector o el propio protagonismo de las personas y familias, entre otras cuestiones relevantes.

6. Finalmente, será interesante poder analizar el impacto social del modelo y su aportación en términos de cohesión al contexto que representa en comparación con otros modelos más extensivos.

Así pues, nos encontramos con una orquesta afinada, que toca distintas melodías, aunque con una partitura común. En cualquier caso, las preguntas planteadas nos dejarán ver si la partitura se actualizará en un futuro o se quedará, como tantas otras, siendo la música de una época que, aunque bonita y coreada, no sirve para seguir describiendo el presente y futuro. En nuestras manos está que esto sea así.

## Bibliografía

- ACNUR (2018). «Pacto mundial sobre los refugiados». Naciones Unidas. Nueva York. Recuperado el 5 de noviembre 2024 de: <https://www.acnur.org/pacto-mundial-sobre-refugiados.html>
- Aguilar Idáñez, M.J. (2020). «La relación con la comunidad». En Fombuena, J. (coord.) *El trabajo Social y su acción profesional*. Valencia: Nau llibres, pp. 227-250.
- Aguilar Idáñez, M.J. (2022) *Comunidad y acción comunitaria*. Aula de formación permanente de servicios sociales. Servicios sociales de Cantabria. Recuperado el 5 de noviembre 2024 de: <https://www.youtube.com/watch?v=LMejY1xEFr0&list=PLeEkZCFJr8jGvtlxBqPOXCJzMZDEloRNq&index=1>
- Aguilar Morales, J.E. y Vargas Mendoza, J.E. (2010). «Trabajo en equipo». *Network de Psicología Organizacional*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C., pp. 1-29
- Alcolea, J. (2011a). «Diálogo». En Vega, L.; Olmos, P (ed). *Compendio de Lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 200-203.
- Alcolea, J. (2011b). «Discurso, análisis del». En Vega, L.; Olmos, P (ed). *Compendio de Lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 207-210.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Bauman, Z. (2011). *Vida Líquida*. Madrid: Paidós.
- Canals, J. (1997). «Buscando al Trabajo Comunitario entre community y comunidades: apuntes sobre unos conceptos importados». *Revista de Trabajo Social Servicios Sociales y Política Social*, n.º 40; pp. 85-90.
- Campos Vidal, J. F., Cardona Cardona, J. y Cuartero Castañer, M. E. (2017). «Afrontar el desgaste: cuidado y mecanismos paliativos de la fatiga por compasión». *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n.º 24, pp. 119-136. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.07>
- Comisión de Hospitalidad de la Plataforma Apostólica de Loyola (2023): Acciones de Hospitalidad en la Plataforma apostólica de Loyola. Documento interno.

- Cortes, F., Guinot, C. y Carvalho, J. (2023). «Intervención social con adolescentes y jóvenes migrantes en Cataluña: fortalezas, vínculos y comunidades». *Migraciones*, n.º 57; pp. 1-20.
- Cosnier, J. (2005). «Interacción». En Charaudeau, P.; Maingueneau, D (dir). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu editores, pp. 326-329
- Costamagna, P.; Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial Una aproximación desde la construcción social*. Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad. Bilbao: Fundación Deusto.
- Diputación foral de Gipuzkoa. (2023). *Personalización 2030. Guía de indicadores de personalización de los servicios sociales de Gipuzkoa*. Donostia: Diputación foral de Gipuzkoa.
- Ferran, A. (2016). «Loiolaetxea: respuesta a la exclusión y desarrollo social desde la solidaridad. *El papel de la iniciativa social en la atención a las personas en riesgo o situación de exclusión social en el marco de la política social gipuzkoana*». Tesis Doctoral. Universidad de Deusto.
- FRANCISCO. (2020). *Carta encíclica Fratelli Tutti* (3 de octubre de 2020).
- Garcés, M. (2018). *Nueva ilustración radical*. Barcelona: Anagrama.
- Giménez, C. (2019). *Teoría y práctica de la mediación intercultural. Diversidad, conflicto y comunidad*. Madrid: Editorial Reus.
- Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales (2017): *Documento marco del Gobierno Vasco para orientar de forma compartida la respuesta social, política, interinstitucional e interdepartamental a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas*. Recuperado el 5 de noviembre 2024. En web: [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/personas\\_refugiadas/es\\_def/adjuntos/Documento-marco-cas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/personas_refugiadas/es_def/adjuntos/Documento-marco-cas.pdf)
- Gracia Fuster, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.
- Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales (2017): *Documento marco del Gobierno Vasco para orientar de forma compartida la respuesta social, política, interinstitucional e interdepartamental a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas*. Gobierno Vasco noviembre 2017. Recuperado el 5 de noviembre 2024 de: [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/personas\\_refugiadas/es\\_def/adjuntos/Documento-marco-cas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/personas_refugiadas/es_def/adjuntos/Documento-marco-cas.pdf)
- Guinot, C; Ferran, A; Berasategui, A. (2019). «La Investigación-Acción participativa: un modelo para la colaboración y la construcción de conocimiento compartido». En Ferran, A.; Guinot, C.; y Berasategui, A. *Gobernanza colaborativa en la inclusión social: una experiencia de investigación y acción participativa*. Madrid: Libros de la Catarata, pp. 61-90.
- Jesuitas España. (2022). «Migrantes somos todos. Construir una cultura de hospitalidad al servicio de una sociedad común». Jesuitas, Provincia de Es-

- pañ. Recuperado el 21 de octubre 2024. <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/post/migrantes-somos-todos-hospitalidad-al-servicio-de-una-sociedad-com%C3%BAAn>
- La Spina, E. (2023). «No siempre menos, es más: una mirada crítica sobre las políticas de acogida y refugio en Euskadi desde una perspectiva de derechos humanos». En Izaola, A (coord.). *Euskadi es un refugio: Los derechos humanos y su universalidad ante el reto de los desplazamientos forzados*. Madrid: Libros de la Catarata, pp. 87-109.
- Llobet, M. (2004). «El trabajo social comunitario como una oportunidad y estrategia para poder re-pensar, transformar y construir la organización de la atención primaria en servicios sociales». *Servicios sociales y política social*, n.º 66; pp. 63-76.
- Lord, J., & Hutchison, P. (1993). «The process of empowerment: Implications for theory and practice». *Canadian Journal of Community Mental Health*, 12(1), 5-22. <https://doi.org/10.7870/cjcmh-1993-0001>
- Matus, T. (2017). «¿Vincular en tiempos de crisis? Aportes de los enfoques contemporáneos de Trabajo Social a una crítica relacional». En Guinot, C. y Ferrán, A. (coords.) (2017), *Trabajo social: arte para generar vínculos*. Bilbao: Deusto, pp. 13-36.
- Navarro, S. (2004). *Redes sociales y construcción comunitaria*. Madrid: Editorial CCS.
- Navarro, S. (2011). «De como Robinson Crusoe redescubrió a Viernes: reflexiones sobre la perspectiva relacional en la intervención hoy». Recuperado el 31 de octubre 2024 de: [https://3seuskadi.eus/wp-content/uploads/1153\\_Ponencia-Silvia-Navarro-Pedre%C3%B1o.pdf](https://3seuskadi.eus/wp-content/uploads/1153_Ponencia-Silvia-Navarro-Pedre%C3%B1o.pdf)
- Pastor, E. (2004). *Trabajo social comunitario*. Murcia: DM.
- Pastor, E. (2015). *Trabajo social con comunidades* (1.ª ed.). Madrid: Universitas.
- Rappaport, J. (1981). «In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention». *American Journal of Community Psychology*, 9, pp. 1-21.
- Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. (2016). «El acompañamiento como método de intervención en los procesos de inclusión. Nuevas reflexiones». Pamplona: Red. Recuperado el 23 de octubre 2024 de: <https://www.redpobreza.org/wp-content/uploads/2020/08/ACOMPA%C3%91AMIENTO-CORREGIDO-J2016B.pdf>
- Renes, V., Fuentes, P., Ruiz, E., & Jaraíz, G. (2007). «Realidad, pensamiento e intervención social». *Documentación social*, n.º 145, pp. 11-35.
- Río Campos, P. (2020). «Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social». *Cuadernos de Trabajo Social*, n.º 33 (1), pp. 43-52
- Rovetta Cortés, A.I. (2021). «El patrocinio de refugiados: Una revisión sistemática descriptiva». *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, n.º 29(67) Sep.-Dic 2021. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006313>.

- Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación (2021a). *Guía Básica para desarrollar un Programa de Patrocinio Comunitario. La experiencia de Auzolana II*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Servicio central de Publicaciones.
- Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación (2021b). *Experiencia piloto de patrocinio comunitario. Auzolana II. Informe de evaluación*. Vitoria-Gasteiz: Servicio central Publicaciones Gobierno Vasco.
- SJM (2021): Marco para la reflexión sobre el modelo de Hospitalidad desde el SJM. Documento interno.
- Sluzki, C. (1996). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa
- Subirats, J., & Rendueles, C. (2016). *Los (bienes) comunes ¿oportunidad o espejismo?*. Barcelona: Icaria
- Universidad de Deusto. (2023). *Personas que transforman el mundo*. Plan Estratégico 2023-2026. Deusto: Bilbao.
- Villasante, T.R. (1995). *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid: HOAC.
- Zimmerman, M. (2000). «Empowerment theory». En J. Rappaport & E. Seidman (Eds). *Handbook of community psychology*. New York, NY: Kluwer, pp. 43-63.
- Zuñiga, M. (2020). «Análisis de la función de la comunidad en los sistemas de organización social del cuidado de las personas mayores en la CAE». Tesis Doctoral. Universidad de Deusto.



## Anexo 1

# Vidas que acompañan vidas – Bizitzan bidaide

*Mariaisabel Albizu. Directora Fundación Ellacuría*

Al terminar esta presentación me atrevo a no cerrar sino a recordar que permanecen cuestiones abiertas, que este modelo de acogida comunitaria es una cuestión abierta que necesita seguir siendo estudiada, trabajada, vivida y contrastada. También financiada, es verdad.

El conocimiento de lugares desconocidos, aquellos que el relato histórico ha llamado descubrimientos, en general, han seguido una lógica de conquista en la que la violencia y la asimilación tenían un papel fundamental.

Llegar a este espacio nuevo al que esta investigación nos trae, es una oportunidad para revertir estas dinámicas de dominación y asimilación a la que las necesidades económicas, por ejemplo, pero no sólo, nos podrían arrastrar también en materia de construcción de ciudadanía, de hospitalidad.

La Provincia de España de la Compañía de Jesús se hace cargo de la realidad de la migración y carga con el compromiso por la construcción de la cultura de la Hospitalidad, así lo recogía en su documento MIGRANTES SOMOS TODOS. Lo decía de forma contundente: frente a hostilidad, hospitalidad.

El Servicio Jesuita a Migrantes, al que pertenece la Fundación Ellacuría, viene encargándose de esta tarea y la comisión de Hospitalidad de la Plataforma Apostólica de Loyola publicaba recientemente un documento, en el que desde las diferentes experiencias que se estaban llevando a cabo a través de las instituciones vinculadas a la Compañía de Jesús en Euskadi, Navarra y Cantabria, la Hospitalidad es reconocible. Ese documento dice que la Hospitalidad

1. Crea vínculos
2. Genera espacios de encuentro y sensibilización
3. Reconoce derechos y genera oportunidades
4. Atiende las necesidades y discierne las prioridades
5. Responde de forma articulada, en red
6. Mira al futuro

Los «descubrimientos» de espacios, como el que hoy nos regalan, nos confirman en que la cultura de la hospitalidad con la que estamos comprometidas, independientemente de la forma geométrica que las acote, están conformadas por más de dos interlocutores. La multilateralidad es una de las características de este espacio y la multilateralidad en clave de hospitalidad es siempre acogedora, expansiva, siempre tiene sitio para más.

Esta Hospitalidad de la que nos encargamos, con la que estamos comprometidas, se despliega con la intervención de diferentes actores, es multilateral. Es lo que nos habéis explicado y es lo que venimos desarrollando.

Este ecosistema de la hospitalidad multilateral genera un dinamismo que recorre a las personas y las sociedades, y respira en un doble movimiento de ausencia-presencia, denuncia-construcción. Este movimiento de respiración, agónica en algunos casos, necesita de un espacio multilateral. Este espacio multilateral es la matriz de la hospitalidad.

Y esta multilateralidad es la que nos genera retos que no podemos dar por concluidos.

Nos dejáis tarea a todas las «lateralidades» hoy aquí presentes, a quienes formamos parte de este ecosistema de la hospitalidad.

Hace años, tratando de indagar cómo avanzar en la reconciliación en este país, leímos un libro de Robert Schreiter en el que nos proponía pertrecharnos de estrategia y espiritualidad para la reconciliación. La hospitalidad multilateral necesita de estrategia, no nace espontáneamente siempre. No está libre de intereses perversos. Por eso la hospitalidad multilateral necesita de la estrategia de los profesionales que saben detectar y generar espacios. Necesita de estrategia que movilice a las personas, que las organice. Sector Social, SJM, sjm Valencia, Claver, Pueblos Unidos, Migra Studium, Red Incola, Centro padre Lasa, Loiolaetxea, Alboan, tenemos tarea.

Necesita estrategia para involucrar a las instituciones públicas encargadas de gestionar el bien común para que nadie quede fuera. Bilboko Udala, Eusko Jaurilaritza, Bizkaiko Foru Aldundia, ezinbestekoak zarete paisai honetan.

Necesita involucrar a la mayor diversidad posible de entidades, instituciones para ampliar la multilateralidad. UD, UNIJES, EDUCSI, Iglesias, estudiantes, profesorado, bedeles, personal administrativo, médicos-sistema de salud, profesionales. Sois parte de la multilateralidad. Herri-tarrok, vecinos y vecinas, con padrón o sin él... sois quienes mantenéis este espacio fértil, verde, acogedor.

De igual modo la hospitalidad multilateral necesita de la espiritualidad que la anime, sostenga, fundamente. Mambré fue lugar de encuentro porque una pareja de ancianos acogió a unos caminantes en los que reconocieron una presencia sagrada generadora de tanta vida como las estrellas del cielo o la arena de las playas. Una espiritualidad que fundamente proyectos generosos, sólidos, que sostengan la esperanza y movilicen el compromiso. Personas que procedemos de experiencias espirituales diversas, personas con convicciones profundas, dialoguemos para compartir y enriquecer nuestra experiencia y nuestro compromiso.

Hospitalidad multilateral, estrategia y espiritualidad, o si preferís fe que promueve la justicia, nos permiten reconocer el presente inacabado y vislumbrar el futuro por recorrer.

Eskerrik asko hau horrela izatea posible egiten dozuen guztioi. Eskerrak ere hemendik aurrera posible izan dadin gehitzen zareten guztioi.

La hospitalidad y la multilateralidad siguen siendo tarea para quienes estamos hoy aquí y para todas aquellas que se quieran sumar. La Universidad de Deusto ha sido generosa y valiente. Las obras que formamos el Servicio Jesuita a Migrantes, somos lugares de encuentro. Estaremos agradecidas y dispuestas a seguir sumando para que la hospitalidad se vaya ampliando y consolidando.



## Anexo 2

# Trabajar en la construcción de un espacio que incluya

*Karmele Villaroel. Responsable Hospitalidad  
Fundación Ellacuría*

Lo que muchas veces nos hemos encontrado en nuestra historia de intervención han sido personas que estaban fuera. Fuera de su país de origen, fuera del sistema público, fuera de la red familiar, **fuera de la comunidad**.

Por eso nuestro empeño ha sido el de **trabajar en la construcción de un espacio que incluya**. Nosotras, ante todo, hemos querido generar un lugar. Un lugar de paso y de encuentro.

Más que itinerarios, más que procesos en los que se van encadenando acontecimientos, hemos querido que nuestras vidas acompañen a otras vidas.

En un contexto muy concreto de organizaciones, sociedad civil, administraciones públicas, en diálogo con ellas desde nuestros objetivos y principios.

Ese espacio, ese lugar, es el área de ese triángulo que nos presentaban ahora Félix y Cinta, gracias compañeras de Deusto y al resto de organizaciones de la Compañía de Jesús que han participado de esta co-construcción.

En nuestra historia en común, sobre todo, hemos aprendido a **compartir nuestro espacio**. Nuestra mesa, nuestra vida, nuestra historia.

Hemos descubierto que los itinerarios y procesos de otras pasan por los nuestros, se entrecruzan, se unen y se alejan.

Y esa ha sido la experiencia que ha estado en la base del modelo que hoy presentamos.

Existe una relación de necesidad entre los tres vértices de este triángulo. No pueden entenderse el uno sin el otro. Ese espacio que queda

dentro del triángulo es al que podemos llamar sociedad inclusiva, ciudadanía global... es el que genera esta gran comunidad.

## 1. Del equipo profesional

El equipo profesional es uno de los tres vértices. De él extraemos tres aprendizajes hoy. El primero es que **el equipo nos sostiene. Juntas entendimos que nuestro hacer profesional en equipo sostiene nuestras fuerzas individuales.**

Este modelo no se sostiene en carismas individuales, en superhéroísmos de película. No es más que la responsabilidad conjunta de muchas y excelentes profesionales que han entendido su compromiso profesional con la justicia social en equipo, en red.

Hablamos de los equipos profesionales de las entidades, pero también de todos esos equipos profesionales que forman la red amplia de trabajo, otras organizaciones del tercer sector, administraciones públicas, de los centros de salud, centros cívicos, colegios...

Nos apoyamos como equipo, no somos solas ni individualmente sino en comunidad también, entendiendo a los equipos profesionales multidisciplinares como un vector indispensable que dinamiza, que empuja, que anima y que recoge según necesidad.

El modelo necesita de un equipo **profesional**. Que entienda que no están obligadas a hacerlo todo siempre bien, pero sí que estén comprometidas con hacer algunas cosas bien siempre.

Juntas hemos explorado modos distintos, mejores, de acompañar. Hemos puesto todas nuestras **herramientas técnicas** al servicio del acompañamiento vital.

Pero, aunque puedan parecerlo nunca ha sido magia. Detrás hay preparación, rigor profesional y cuidadosa planificación. El modelo ha requerido que todo nuestro saber hacer, nuestra competencia profesional.

No siempre hemos vencido, aun con todo esto, pero siempre nos hemos querido dar otra oportunidad.

Como último aprendizaje de este vértice, nuestra forma de acompañar es desde el **vínculo** sí, pero entendiéndolo también como una herramienta técnica necesaria e imprescindible.

Trabajar vinculando con las personas y desde esa unión que se genera requiere, necesariamente, de cuidados profesionales para poder seguir armando este triángulo.

El **cuidado de los equipos** tiene que ser una práctica cotidiana y no opcional, no nos cansaremos de decirlo.

La supervisión, el acompañamiento terapéutico y otras herramientas estratégicas quizás menos formales son el punto de apoyo para todo el equipo y forma parte del modelo con la misma intensidad que las demás vertientes de cuidado que aparecen.

Un equipo cuidado es capaz de cuidar.

## 2. Familias y personas

De las familias y personas con las que compartimos camino, el primer y principal aprendizaje tiene que ver con el **reconocimiento del proceso**.

Son más de lo que vemos en un punto concreto de su itinerario y, por supuesto, son más que las crisis vitales con las que muchas veces comienza un proceso migratorio y una necesidad de acogida.

Cuando alguien queda fuera desde luego que se produce una crisis en la persona. Pero no podemos dejar de pensar en la historia completa.

Nuestro modelo es dinámico, y fruto de múltiples interacciones.

Por eso no podemos entender a las personas desde un momento concreto, sino desde un proceso, un itinerario parte del cual pasa por el espacio que estamos generando.

Porque esto tiene que ver con poner a las personas en el centro.

Personas capaces de reconstruirse y continuar camino después de haber transitado una parte con nosotras.

Acompañamos **vidas capaces**, con arraigos e historias diversas y con múltiples capacidades que contribuyen a la construcción de la malla que es el ecosistema de nuestro modelo.

Todas las personas que forman parte del espacio aportan su saber artesano en la vinculación, en su realidad local, en sus intereses profesionales y de desarrollo...

Hemos aprendido con ellas que valía la pena no rendirse. Hemos aprendido con ellas y junto a ellas a acompañar, a acompasar el paso a las capacidades de quién camina a mi lado y no al revés.

Hemos aprendido muchas palabras nuevas, muchos modos nuevos. Hemos sumado nuevo vocabulario y también nuevas formas de cuidar.

La casa, nuestra casa, se ha ido construyendo, también físicamente, en la aportación de cada una que ha ido pasando por ella.

El tercer aspecto destacado de este vértice es que nuestro modelo es diverso. Quiere ser **diverso** y quiere ser plural.

econocemos la complejidad de la diversidad. Y creemos en ella, en el diálogo interreligioso, en la perspectiva intercultural y en la experiencia de que cada una tiene algo que aportar en la mesa.

Nuestra identidad común está entretejida de muchas identidades. Eso nos enriquece y desde ahí construimos este modelo.

### 3. Los tres aprendizajes que traemos de la comunidad de acogida

Es que la acogida para la construcción de ciudadanía es una tarea en la que necesitamos de todas.

La **corresponsabilidad** es una pieza fundamental para la construcción del modelo. Sin el compromiso de una parte amplia de la sociedad no podemos construir espacios de acogida, espacios donde otras sientan que pueden pasar y que además, si quieren, pueden quedarse.

Solo con el compromiso de muchas podemos romper el discurso del dentro/fuera hacia un discurso de vida en común.

Una vida en común que se hace **próxima**. Desde la fraternidad y la sororidad que nos inspiran, creemos que los grandes cambios de una vida suceden en los escenarios más cotidianos.

Reivindicamos la vecindad, el barrio, los ámbitos comunitarios cercanos. La tienda de al lado, el ambulatorio, el colegio...

Nuestro espacio no es un lugar de laboratorio, ni solo una oficina, son calles concretas, barriadas que todas reconocemos y donde nos saludan por nuestro nombre.

Desde ahí nos atrevemos a decir que la acogida también transforma los entornos urbanos donde se desarrolla, motiva el cambio social y multiplica los impactos, las personas implicadas y en definitiva las oportunidades.

Y por último, es en esa cercanía en esa proximidad donde se produce **la reparación, la reconstrucción**.

Es el espacio en el que siempre se me recibe y al que siempre puedo volver.

Pase lo que pase. Y eso es reparador. Para todas.

El lugar en el que se me está esperando.

El acompañamiento en este modelo tiene que ver con entender lo roto, con poder mostrarlo.

Compartimos con Dolly Alderton ese: «Se necesita un pueblo entero para curar un corazón roto».

Este es el espacio común que hemos descubierto, que la universidad de Deusto nos regala hoy y en el que todas cabemos, en el que todas aportamos, todas las que estáis/estamos hoy aquí compartiendo esta presentación académica formamos de un modo u otro parte de él, como podéis ver.



Un espacio que permite generar este centro del triángulo, en él caminemos cómodas y sosteniéndonos interdependientes.

Un triángulo que no funciona si no estamos juntas, que se rompe si una parte descompensa tirando sin mirar a las otras, pero que también equilibra si una tiene menos fuerza para sostener.

Un triángulo que todavía está en construcción y desarrollo y que quizás tiene todavía mucha geometría que descubrirnos.

Por qué no podemos **añadir nuevos vértices**, y convertirnos en cuadrado, en pentágono...

Creemos que este modelo tiene la capacidad de seguir convocando a nuevas interlocutoras y queremos seguir ahondando en su desarrollo.

El sector público, universidades, entidades no eclesiales, redes de todo tipo pueden ser los nuevos caminos que tengamos que explorar para sumar, para ensanchar nuestro espacio y que cada vez más sea el espacio de todas.

Con todas vosotras nos sentimos comprometidas y os llamamos al compromiso con la construcción de una sociedad más diversa y más justa... A todas, eskerrik asko.

**Dejamos nuestra puerta abierta para quienes pasan por nuestro lugar, la mesa dispuesta.**

**Una casa a la que, yendo, esté en mi casa.**

# Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, núm. 112

ISBN (número): 978-84-1325-252-0

DOI (número): <https://doi.org/10.18543/BMFH3449>

El presente documento recoge el estudio realizado en colaboración entre el Servicio Jesuita de Migraciones y la Universidad de Deusto, en torno a un modelo de acogida para personas y familias migrantes. Este modelo de acogida se basa en la interacción entre el equipo profesional, las personas y sus familias y la comunidad de acogida. El trabajo que se propone a continuación recoge el debate que existe detrás del concepto de comunidad, además del itinerario de inclusión que propone dicho modelo. Como introducción, se recogen las experiencias y bases de dicho modelo que se han trabajado, principalmente, como políticas públicas en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Esta monografía ha sido realizada por personal docente e investigador en Trabajo social y Servicios Sociales, miembros del equipo de Investigación «Deusto Valores Sociales» de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto, en el marco del proyecto Hospitalidad, realizado conjuntamente con las entidades que forman parte del Servicio Jesuita de Migraciones.



JUSTITZIA, ETA GIZA

ESKUBIDEEN SAIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y

DERECHOS HUMANOS



# Deusto

Publicaciones

Universidad de Deusto